

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Averrano Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
24	7 m.	5	32 11 1	N. O. f. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 42' 45" t. m.
	8 t.	7	32 11 1	N. f. nub.	Se pone á 5 hs. 44' 34" » »
	10 n.	4	32 11	Nub.	Merid. 12hs. Rel. 12hs. 13' 19"

Orden de la plaza del 24 de febrero.—Servicio para el 25.

Jefe de dia, D. Vicente Ruiz, teniente coronel graduado, capitán del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital Córdoba.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno militar de esta plaza.

El Excmo. Sr. General gobernador militar de esta provincia, en oficio de ayer me dice lo que copio:

«El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado, en 21 del actual me dice lo que copio:—Excmo. Sr.—El Sr. Subsecretario de la Guerra en 1.º del actual me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al de Hacienda lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones de 21 de junio de 1851 y 23 de junio último, dirigidas á este ministerio por el del digno cargo de V. E., en que con motivo de la licencia que S. M. se dignó conceder para Francia con todo el sueldo por

Espectaculos.

Teatro Principal.—Mañana se volverá á poner en escena la ópera en cuatro actos: *Giovanna Shore.*

Gran Teatro del Liceo.—Hoy viernes 25 de los corrientes no hay funcion, con arreglo á lo prevenido por el reglamento vigente de teatros.

Mañana se pondrá en escena el drama lírico en tres actos, original de los señores Don Víctor Balaguer y D. Gregorio Amado Larrosa; música de D. Nicolás Manent: *La tapada del Retiro*, cuya ejecucion ha sido confiada por los actores á las señoras Rusmini de Solera y D.ª Concepcion Samaniego y á los señores Cabot, Aymar, Sanz, etc.

el término de seis meses, para curarse de sus dolencias, al coronel graduado, teniente coronel retirado D. Patricio Garcia, manifiesta que los jefes, oficiales y tropa retirados del servicio militar, están comprendidos en la disposicion general 27 de la ley de presupuestos de 1835, que prescribe puedan solo disfrutar por cuatro meses sus haberes los que la obtengan para el extranjero.—S. M. en vista de que la referida ley fué dictada en época que las clases á que se hace relacion no cobraban por el ramo de Hacienda civil: que en la milicia no hay cesantes ni jubilados que son á los que se refiere y no á retirados, y de que para comprenderlos deberia espresarlos terminantemente; Considerando la dependencia y jurisdiccion á que estan sugetas todas las clases de retirados á las autoridades militares, que no han declinado de los trámites y sistema sobre la expedicion de las licencias temporales, y que no hay perfecta analogía entre los retirados y cesantes ó jubilados; Considerando por otra parte que muchos toman su retiro por indisposiciones físicas, y que vuelven al servicio despues de restablecidos, que en el penoso servicio militar se contraen enfermedades, siendo acreedoras á la justa consideracion y con mas razon habiendo sido heridos ó inutilizados en accion de guerra ó faenas del servicio proponiéndoles donde puedan mejor hacer su curacion; Deseando sin embargo conciliar en lo posible la enunciada disposicion general 27 de la ley de presupuestos de 1835 con el sistema actual de pagos y las prerogativas militares, oido oportunamente el tribunal de Guerra y Marina y seccion de Guerra del Consejo Real, se ha servido S. M. resolver: —1.º La disposicion general 27 de presupuestos de 26 de mayo de 1835, no comprende á los jefes, oficiales y tropa retirados sino en la forma que á los individuos del ejército se les conceden las licencias y á los que previenen los artículos siguientes. 2.º Los referidos individuos cuando por asuntos propios soliciten licencia para el extranjero cualquiera que sea el tiempo de ella tendrán opcion por término máximo á cuatro meses con todo el sueldo y dos considerados en próroga con medio. 3.º Los mismos que justificadamente la soliciten por enfermos, la obtendrán seis meses con sueldo entero y dos con medio. 4.º Los que por efectos de heridas recibidas en accion de guerra, ó lesiones en faenas del servicio, la soliciten comprobadamente, podrán disfrutarla por ocho meses con sueldo entero y cuatro con medio. 5.º Los retirados que hayan pasado á la carrera civil obtendrán la licencia por el Ministerio de que penden y con arreglo á la indicada disposicion 27. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado V. E. para su conocimiento y demás efectos convenientes.»

Lo que he dispuesto se haga público por medio del Diario de Avisos de esta capital para noticia de quienes pueda convenir.—El general gobernador, Zapatero.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Abriga el mas profundo convencimiento de que los intérprete de la voluntad nacional salidos recientemente de las urnas no omitirán medio ni diligencias alguna para asistir á la celebracion de la augusta ceremonia de la apertura de las Cortes. Sus comitentes, dice, que todo lo esperan de su ilustracion y patriotismo, creen tambien que corresponderán á la confianza en ellos depositada ocupando dignamente el alto puesto reservado á los fieles custodios de las libertades públicas. Y si en el curso de sus tareas legislativas, si en medio de sus importantes trabajos se ofrecen á la deliberacion del Congreso proyectos de tendencias retrógradas y ajenos del espíritu del siglo, debemos confiar en el buen sentido, en la recta apreciacion de sus individuos que serán atendidos y considerados como se merecen en estos tiempos en que la humanidad tiene andado tanto camino hácia su mejoramiento y perfeccion. El empeño mismo de los contendientes en la campaña electoral librada últimamente en todos los distritos de España, demuestra hasta la evidencia, añade, la grandiosidad de los objetos que debe abarcar la próxima legislatura. Los partidarios del orden de cosas existente: los que quieren conservar ilesa la Constitucion política del Estado; los que no pueden transigir con las ideas lanzadas oportunamente del espíritu público por sus malignas y perniciosas influencias, trabajaron hasta donde pudieron alcanzar sus fuerzas para que saliesen triunfantes de las urnas los buenos principios. Y si los que no están por la reforma de la Constitucion política del Estado han quedado en minoría, la opinion política, prosigue, se ha declarado de tal modo que no es de esperar prevalezcan en todos sus vicios y deformidades los proyectos establecidos por el pasado ministerio.

Diario de Cataluña. Dice: «Las frecuentes desgracias que de algun tiempo á esta parte lamenta la culta y morijerada Barcelona, producidas por las heridas y consigui entes asesinatos que en ella ocurren, debidas á ese ridiculo lujo de usar armas blancas y de fuego que por una fatal imprevision la ley consiente; reclaman de todos los hombres sensatos un grito

de reprobacion contra tan fatal costumbre y tan peligrosa tolerancia. Asi es, que cumpliendo con un deber de conciencia, no podemos menos de ocuparnos de ellas, levantando nuestra humilde, pero sincera voz en bien de la humanidad, suplicando á la autoridad celosa siempre de la seguridad y paz de sus subordinados un pronto y eficaz remedio contra los males que irroga la profusion con que se usan las armas, que con tanta prevision y oportunidad vedaba no hace mucho tiempo la ley. Dos hechos recientes lamenta Barcelona; una familia honrada y respetable de la misma mira padeciendo en el lecho del dolor al hijo que en la flor de sus dias vé puesta en eminente peligro su existencia, por la herida que en el momento de una ligera disputa le infirió un atolondrado, quien llevado del calor de la contienda hizo uso de cierta arma que atendidos sus antecedentes, no habria llevado consigo á no permitírsele la ley. Un dependiente de la autoridad que cumpliendo con su deber, rondaba tranquilo el barrio cuya seguridad se le confiara; sin mediar la menor controversia, sin menos cruzarse una sola palabra ofensiva, es villanamente atacado á sangre fria por unos cuantos hombres de bajo pueblo armados con largas navajas y mortalmente herido. No se alcanza la utilidad que el uso de las armas blancas y de fuego pueda proporcionar á nadie, viviendo en una ciudad pacífica y tranquila, á menos que sea la que pondrá á todos los hombres de bien de armarse y de ir hechos un arsenal por estas calles de Dios, siempre en guardia y listos para defenderse del estoque ó de la pistola de un atolondrado quisquilloso ó del puñal de un asesino. Y manifiesta que ávida siempre la juventud en sus fogosos años, de todo lo que le parece forma un hombre completo, tiene siempre una predileccion por las armas; y el bélico aspecto que en virtud de los vigentes aranceles, presentan en sus completas armerías de pistolas de uno á seis cañones, floretes, estoques y cuchillos de monte, los aparadores y estantes de todos los almacenes de quincallería de Barcelona, hacen que muchos jóvenes que empiezan á cruzar el mundo usen, ya el baston de estoque, ya el cachorrillo, cuya adquisicion hacen como artículo de lujo y de jactancia mas que de defensa, pero que la fatalidad convierte en arma homicida cuando sobreviene una disputa acalorada.

Presente. A su juicio, es de urgentísima necesidad, al mismo tiempo que de toda justicia, una ley para la formacion de las listas electorales sobre el tipo de la estadística que sirve para las contribuciones. No hace muchos dias tocó este punto en un artículo. Las listas designan los electores, estos eligen á los Diputados, los Diputados hacen las leyes, aprueban ó reprueban presupuestos, apoyan ó se oponen al ministerio, vigilan ó nó la observancia de la Constitucion: quien puede pues influir en la rectitud ó vicios de las listas, influye por precisa consecuencia, dice, en la eleccion de Diputados, y con estos, en presupuestos, en leyes, en Constitucion, y en todo. Los presupuestos, añade, son la cuestion, de vida ó muerte para la España. Conservadores, progresistas, republicanos, realistas, agricultores, propietarios, industriales, capitalistas, proletarios, eruditos, ignorantes, sabios, rudos, empleados, magistrados, comerciantes, todos saben, prosigue, que la España no puede soportar, sin aniquilarse, el gravámen que por toda clase de contribuciones pesa sobre la universalidad de sus productos. Los impuestos han de disminuir rebajando el presupuesto. El campo de economías es extenso, interminable, sigue diciendo; pero con la vista de este vasto campo suele albagarnos todo ministerio al subir, y ninguno hace mención de él al bajar. ¿Ha visto alguien, pregunta, las economías que prometió solemnemente Bravo Murillo? Tal vez entendié economizar mucho los derechos de la nacion con la reforma. Y concluye rogando á los Senadores y Diputados que se penetren de la fuerza de sus razones y de que de ellos depende el porvenir de la comun patria.

—Los señores arquitectos D. Francisco Daniel Molina y D. José Oriol Mestres, han regalado á cada uno de los señores que forman parte de la Excm. Corporacion Municipal, un ejemplar de las medallas que les fueron adjudicadas como autores de los proyectos presentados en público concurso, para la construccion de la plaza Real.

—Anteanoche á eso de las siete y media de ella se perpetró un asesinato en la llamada plaza de las Ollas, cerca tras Palacio. Ignórase quien fué el agresor, pues únicamente se vió al herido al momento de caer cadáver atravesado el pecho de una profunda puñalada, y teniendo en la mano un cuchillo cerrado. Era un joven desconocido y que vestia el traje de jornalero. La autoridad se constituyó en el lugar de la ocurrencia para formar las oportunas diligencias.

—No es únicamente en Barcelona en donde los ladrones hacen de las suyas y andan á caza de descuidos. Segun se nos ha dicho anteayer fueron robadas dos casas de la calle de la Libertad en la vecina villa de Gracia.

—Ha salido para Madrid un batallón del regimiento del Príncipe, en su relevo debe llegar hoy ó mañana uno de Astorga, procedente de Tremp, en donde estaba de guarnición.

Tarragona 23 de febrero.

El Don Simón está haciendo de las suyas en esta, y no es de extrañar con el excesivo frío que de algunos días á esta parte se deja sentir. A dos y tres grados bajo cero ha llegado el termómetro por la noche, así es que las heladas van en aumento, y si no reinan los vientos de mar, á pesar de lo adelantado de la estación, tenemos frío por mucho tiempo, y este año habrá sido el invierno más riguroso que de muchos años se habrá experimentado en un país tan templado como comunmente es el nuestro. Los catarros en general no tienen mala terminación, pero en los ancianos y achacosos no se puede decir otro tanto.

Mister Laschott ha dado en el teatro dos funciones de física y prestidigitación. El público ha quedado sorprendido á la vista del rico aparato de que se sirve para los juegos, pues que todas las piezas son de un gusto delicado y ricas al mismo tiempo. Los aparatos electro-magnéticos funcionan con una exactitud admirable y los inteligentes se entusiasman al ver los recursos que ofrece la ciencia al que á ella se ha dedicado como mister Laschott. El reloj y la campana eléctrica son una prueba de cuanto acabamos de decir. El naranjo misterioso cuyos finos resortes hacen aparecer las flores convirtiéndose en seguida en sazonados frutos, y de cuyas hojas se desprenden dos mariposas con la prenda que ha servido para el juego; la cesta encantada de cuyas flores sale el objeto que ha pedido el Sr. Laschott, son instrumentos que al funcionar arrancan aplausos á los espectadores. En fin sería nunca acabar si de cada aparato de cada pieza quisiéramos hacer una descripción. Bastará decir que ejerce la prestidigitación con una limpieza admirable y que cuantos juegos ha hecho en esta han tenido la más favorable acogida por parte del público.

EL BUQUE CALÓRICO ERICSSON. (1)

II y último.

• Esta máquina — dice el *New York Daily Tribune*. — Se compone de cuatro cilindros: dos, de 72 pulgadas de diámetro cada uno, están colocados juntos y llevando cada uno también un cilindro mucho menor. Por cada cilindro corre un pistón que le cierra herméticamente. Los cuatro pistones están unidos de dos en dos de modo que se puedan mover exactamente juntos en cada par de cilindros superpuestos. Debajo de cada cilindro inferior se vé una honilla, pero no existen otras por no ser necesarias ni calderas, ni agua. El cilindro inferior, que es el mayor, se llama cilindro de acción (*working cylinder*), y el otro cilindro alimentador (*supply cylinder*). Cuando el pistón desciende en el cilindro alimentador, se abren unas charnelas colocadas en su parte superior y se llena de aire frío; cuando, al contrario sube, las charnelas se cierran, y el aire que no se puede escapar por el camino que siguió al entrar, pasa por otra serie de charnelas á un receptáculo de donde es preciso que pase al cilindro de acción para obligar al pistón á que suba otra vez. Cuando sale del receptáculo ó depósito para llenar esta función, atraviesa el regenerador, aparato que describiremos luego, en donde se calienta hasta cerca de 450 grados Fahrenheit (215 grados centígrados), y recibe aun, al entrar en el cilindro de acción, un suplemento de calórico del fuego que se alimenta debajo de este cilindro. Hemos dicho que el cilindro de acción tiene un diámetro mayor que el del cilindro alimentador: supongamos, por ejemplo, que su superficie sea doble, resultará de aquí que la cantidad de aire frío proporcionada por el cilindro alimentador no llenará más que la mitad del otro. Pero hemos dicho que para llegar hasta él pasaba por un regenerador, y admitimos también que al entrar en el cilindro de acción se calienta á unos 480 grados, temperatura en que el aire atmosférico dobla su volumen. Ahora bien, la cantidad de aire atmosférico contenida en el cilindro alimentador se ha hecho capaz de llenar un cilindro de dobles dimensiones, y con esta capacidad entra en el cilindro de acción. Supondremos aun que la superficie del pistón de este cilindro sea de 1,000 pulgadas cuadradas y la del alimentador solamente de 500; el aire pesa sobre este último con una fuerza de presión que estimamos en 41 libras por pulgada cuadrada, ó sea con un peso total de 5,500 libras; pero, cuando está

(1) Véase el Diario del 23 del corriente.

calentado, el mismo aire pesa sobre la superficie del piston inferior con una fuerza igual por pulgada cuadrada, ó, en otros términos, como es doble en volúmen, con una fuerza total de 44,000 libras. Hay pues produccion de una fuerza que despues de haber levantado el peso del piston superior, deja un sobrante de 5,500 libras, prescindiendo del roce. Esta diferencia, este sobrante representa la fuerza de accion de la máquina, y se comprenderá fácilmente que despues del primer pistonazo podrá continuar funcionando todo el tiempo que se dé al cilindro de accion un calor suficiente para dilatar el aire hasta la proporcion que se requiere, pues que mientras no haya desequilibrio entre las superficies de los dos pistones y se puede hacer pesar sobre cada uno de ellos una fuerza igual por pulgada cuadrada, el piston del cilindro mayor hará mover el del menor, así como un peso de 2 libras colocado en el platillo de una balanza hace subir el otro platillo sinó se ha colocado en él mas peso que el de una libra. Tal es en el fondo el modo de accion de la máquina calórica.»

«La parte mas curiosa de esta máquina es el aparato llamado regenerador por Mr. Ericson. Es ya sabido que en la máquina de vapor la potencia resulta del calor empleado para producir el vapor en los cilindros, y que este vapor se licua por medio de la condensacion inmediatamente despues de haber obrado sobre el piston. Luego, si en vez de perderse de esta manera, el calórico empleado en producir el vapor, podia entrar de nuevo en las hornillas y utilizarse de nuevo para calentar las calderas; una vez obtenida la presion, no se necesitaria mas combustible que el preciso para reemplazar el calórico perdido con la irradiacion. Pues bien, esta condicion de recoger otra vez y emplear casi indefinidamente el calórico la llena el regenerador. Este se compone de una serie de discos de tela metálica, colocados unos junto á otros, formando un grueso de casi un pié. El aire se dirige á través de los innumerables conductos formados por las intersecciones de todos los hilos que componen los discos antes de llegar al cilindro de accion. A su paso se divide en moléculas tan pequeñas que entran todas en contacto con el metal que forma el tejido de los discos. Supongamos ademas, como sucede en realidad, que el extremo del regenerador que está en contacto con el cilindro de accion se calienta á una temperatura elevada; antes de entrar en el cilindro, el aire atraviesa esta sustancia calentada y á su paso toma, como lo señala el termómetro, cerca de 450 grados de calórico de los 480 que necesita para doblar su volúmen por medio de la dilatacion. Los 30 grados que le faltan se los proporciona el fuego que se alimenta debajo del cilindro. El aire dilatado obliga el piston á subir; despues, obtenido este resultado, se abren las charnelas, el aire encerrado y calentado á 480 grados sale del cilindro y pasa al regenerador atravesándolo antes de dejar la máquina. Hemos dicho que el extremo del aparato contiguo al cilindro está calentado á cierta temperatura; es preciso añadir que el otro extremo permanece frio bajo la accion del aire que le envian en aquella direccion los pistonazos del cilindro alimentador. Por otra parte, á medida que el aire que llega del cilindro de accion atraviesa el regenerador, los hilos del tejido metálico absorben tan enérgicamente su calórico, que le quitan cuanto le habian dado, excepto unos 30 grados. En otros términos, el aire antes de entrar en el cilindro de accion recibe del regenerador una suma de calórico de casi 450 grados, y no sale del cilindro sino para ir á restituir al regenerador el calórico que este le habia dado, é indefinidamente, las hornillas mantenidas debajo de los cilindros solo se emplean para dar 30 grados de calor que como hemos dicho se pierden con la irradiacion.»

«El regenerador de la máquina de 60 caballos que hemos estudiado detalladamente mide al interior 26 pulgadas de altura y otras tantas de ancho. Cada disco metálico representa una superficie de 676 pulgadas, y su tejido contiene 10 mallas por pulgada. Cada pulgada superficial contiene pues 100 mallas que, multiplicadas por 676, dan un total 67,600 por disco, y como estos figuran en número de 200 resulta que el regenerador contiene 13,520,000 mallas; y como existen tantos espacios entre los discos, como mallas hay, el número de celdillas á través de las cuales se distribuye el aire pasa de 27 millones. En su consecuencia es evidente que cada molécula de las que componen el volúmen del aire, al atravesar el regenerador, se pone en contacto inmediato con una superficie metálica que le calienta y enfria alternativamente. Cuando se ensaya de calcular la estension de esta superficie sorprende la imaginacion. La longitud del hilo empleado en cada disco es de 1140 piés, y por consiguiente en todo el regenerador de 228,000 piés, ó sean 40 millas y media; con él se podria cubrir

una superficie igual á la de cuatro calderas de 40 piés de largo y 4 de diámetro; y no obstante el regenerador que presenta esta gran superficie á la produccion del calórico no es mas que un sólido de 2 piés cúbicos, que aun no llega á los $19/120$ de la masa de las cuatro calderas.

Este maravilloso medio de producir y recoger el calor constituye uno de los descubrimientos mas notables que se han hecho en las ciencias físicas. El autor habia reconocido hace mucho tiempo, y esta es la base en que se funda la propiedad mas extraordinaria de la máquina calórica, que el aire atmosférico y los demas gases permanentes pueden, al atravesar una distancia de solas 6 pulgadas, y en el intervalo de $1/50$ de segundo, adquirir ó perder una temperatura de mas de 400 grados. Él ha sido el primero en descubrir esa maravillosa propiedad del calórico, sin la cual no se podia emplear el aire atmosférico como potencia motriz. Esto se comprende fácilmente: no siendo dilatado por el calórico el aire, no podria ejercer accion alguna sobre el piston; y si se necesitaba mucho tiempo para obtener esta dilatacion, seria tan lento el movimiento del piston que fuera imposible utilizarlo. Pero el capitán Ericson ha demostrado que se puede comunicar el calor al aire atmosférico y obtener la dilatacion con una rapidez casi eléctrica, y que por consiguiente es muy capaz de imprimir la mayor rapidez á cualquier máquina.

Si todas las promesas de este programa las confirmara la esperiencia, no se puede negar que de él saldria una revolucion completa y próxima en la marina comercial y militar, en los buques de vela y de vapor, ya se considere como arte, ya como industria. Esta revolucion alcanzaria y obligaria á modificarse cuanto flota, desde el humilde buque de cabotaje hasta el navío de vapor de 150 cañones; desde la galiota holandesa hasta esos gigantescos paquebotes de vapor de que están orgullosas la Inglaterra y la América.

La causa determinante de esta revolucion seria, sin contar las ventajas secundarias, la inmensa economía de combustibles que resultaria de la aplicacion del sistema y que no se evalúa á menos de un 80 p. 0/0, y por considerable que sea este guarismo, no representa aun todo el beneficio que encontrarían los buques en armarse con las máquinas de M. Ericson, atendido que en marina la economía de combustible equivale á dos resultados igualmente beneficiosos para el navegante; primero la disminucion en los gastos de produccion de la fuerza motriz, y luego la conquista útil de todo el espacio que se emplea para llevar el carbon. A bordo el espacio es dinero; lo que el marino vende al armador y al comercio es el derecho de ocupar durante cierto tiempo y en cierta direccion, la capacidad de su buque.

Seria locura no reemplazar lo mas pronto posible para todos los servicios de los vapores las máquinas que ahora llevan con las del capitán Ericson; y cuanto mas fuerza tengan mas apremiante será la necesidad. Así es que los buques trasatlánticos de Liverpool, que tienen un tonelaje en la línea inglesa de 2,200 toneladas y 2,500 en la línea americana, embarcan aun, por cada travesía de Liverpool á Nueva-York 1,000 toneladas de carbon que les cuestan cerca de 20,000 francos, con las máquinas del capitán Ericson solo necesitarán 200 toneladas; el gasto de combustible se reduciria á 4000 francos por término medio, y ganarian un espacio de 200 toneladas para emplearlo útilmente en el transporte de viajeros ó de mercancías. Para formarse una idea del beneficio que encontrarían en esta combinacion, es preciso saber que á su bordo el precio de la tonelada de flete jamás ha sido menor de 50 francos y lo regular 80; de donde se sigue que, contándolo á 60 francos solamente, la diferencia en beneficio del sistema de Ericson podrá ser, para una travesía de Liverpool á Nueva-York, 64,000 francos; 16,000 de economía de combustible y 48,000 de aumento en los productos. Para la línea inglesa, que actualmente hace 105 viajes anuales de ida y vuelta, la diferencia producida en sus ingresos y en sus gastos tomaria proporciones colosales.

Lo propio sucederia con los vapores de guerra, y sobre todo en los grandes navíos, como el *Napoleon* y *Duque de Wellington*, para los cuales la Inglaterra y la Francia gastan actualmente tanto dinero. Se han hecho grandes elogios de esos gigantescos buques, y quizás se les ha supuesto la reputacion que tienen, no porque se les hayan atribuido cualidades que no existen en ellos, sino porque no se ha dicho á que precio se obtenian estas cualidades. Admirables para hacer un viaje, son incapaces de hacer una campaña, y cuando han consumido su carbon son buques que necesariamente navegan bastante mal, y hasta serian peligrosos en una tem-

peñad. La principal, si no la única causa de estos defectos, es la cantidad de espacio que es preciso consagrar en estas ciudadelas flotantes á la máquina y sobre todo á la provision del carbon. Con la máquina del capitán Ericson, que reduciría este acopio de cuatro quintas partes sin disminuir en nada la rapidez de esos buques, se les devolvería todo lo que han perdido como navegacion y como duracion de armamento para una campaña ó para un crucero.

Esta revolucion alcanzaria tambien á los buques de vela mercantes. Lo que los ha conservado hasta ahora en su antigua situacion es el precio elevado de todas las operaciones de la marina de vapor; si este precio se redujera considerablemente, y sobre todo si les fuera permitido el empleo de un motor cualquiera sin exigirles un gran sacrificio de espacio, no tendrian ya motivo alguno para continuar siendo lo que son aun. La navegacion con velas resulta mas barata que la de vapor, pero no deja de costar algo, y los gastos de un buque por cada veinte y cuatro horas de armamento representan valores que, á lo largo, pueden acabar por ser superiores á los de un buque provisto de una máquina económica, haciendo los viajes con mas rapidez, y prestando al comercio la preciosa ventaja de la regularidad en los movimientos. Si se hiciera este balance, á no dudarle resultaria á favor del sistema Ericson, cumpliendo este todas las promesas que se han hecho en su nombre.

¿Las cumplirá? Aquí está la cuestion, y es aun muy difícil de resolver ó, por decirlo mejor, hay motivos para temer, á juzgar por los dos experimentos hechos, que estas promesas no son rigurosamente cumplidas. En el primer viaje de ensayo, el *Ericson*, al bajar la bahía de Nueva-York, ha logrado una rapidez de 14 millas; el hecho parece cierto, pero en cambio no se nos dice cuál ha sido su rapidez á la vuelta, y sabemos que á la ida le ayudaba una gran brisa de oeste y la corriente de la marea. ¿A cuánto se debe estimar el suplemento de velocidad que le dieron estas dos circunstancias cuyo mérito no podria, en buena conciencia, ser favorable á su crédito? Las discusiones que hubo con este motivo determinaron á los propietarios del *Ericson* á hacer un segundo ensayo en agua tranquila, pero esta vez no se obtuvo mas velocidad que la de 9 millas. El parte telegráfico de Boston que nos participó este resultado añadia, es verdad que en este viaje la máquina habia dado únicamente la mitad de su fuerza; pero noticias ciertas que vinieron despues manifiestan de qué manera se debe rectificar la frase. El capitán Ericson, que se encontraba á bordo, no dijo que la máquina solo habia desarrollado la mitad de su potencia; sino que reconoció lealmente que habia producido todo su efecto útil, pero añadió que, su potencia seria doble si en vez de cilindros de 14 piés de diámetro los hubiese tenido de 16. La frase habia sido desfigurada.

A juzgar por estos dos experimentos, se podria decir que para las grandes velocidades á lo menos no está aun destronada la máquina de vapor actualmente en uso. No obstante, tambien fuera injusto afirmar que la máquina del capitán Ericson no es capaz de desarrollar mayor potencia que la obtenida en el primer buque en que se ha establecido; y sobre todo seria temerario afirmar que, hasta en sus condiciones actuales, no esté llamada á representar un gran papel. Los experimentos que se están haciendo de la navegacion de vapor en grande escala en las líneas establecidas entre Inglaterra y el cabo de Buen Esperanza, y Calcuta, y Australia, han producido resultados que han desmentido muchos cálculos y abierto nuevas perspectivas. Así es que, aun continuando incapaz de producir la potencia y velocidad que se obtienen de la máquina de vapor ordinaria, á la del capitán Ericson, gracias á las ventajas particulares que posee, no se la debe considerar imposible de ser empleada con ventaja en las grandes líneas y en los viajes largos. Estas cuestiones las resolverá la práctica; pero sea cual fuere el juicio que pronuncie, siempre le quedará al capitán Ericson el aprecio que merece un talento inventivo y una gran perseverancia.—*Javier Raymond* (del *Diario de los Debates*.)

UN ENCUENTRO CON UN LEON. (1)

(Conclusion.)

Nó tan solo tenia el fósil descargado, sino que mientras hacíamos el hoyo, habia dado á guardar á Apolo mi cuchillo de caza. Me encontraba completamente desarmado, y como era natural, me creí perdido y devorado.—«Dios mio, exclamé, tened piedad de mi mujer y de

(1) Véase el *Diario* del 25 del corriente.

mis pobres hijos!»—Y lleno de la mayor angustia, fácil de comprender, esperé que el león saltase sobre mí.

Empero no parecía que tenia mucha prisa: adelantóse poco á poco hácia mí muy despacio, y como midiendo los pasos, y cuando se encontró á una distancia como de unas tres varas se recostó en el suelo como un gato mirándome de hito en hito. Sentéme, á mi vez, clavando en él los ojos con toda la energía de que yo era capaz en aquel momento. Habia leído en mis primeros años que las fieras no pueden sostener la mirada fija del hombre, y aun cuando no lo sabia por experiencia propia traté de probar este medio. Por desgracia produjo poco ó ningun efecto. De vez en cuando el león cerraba los ojos ó miraba á derecha é izquierda sin moverse. Pero como habia pasado la noche anterior de la manera que ya os he dicho, me asaltaron el sueño y el hambre de manera que no podia resistir. Felizmente llevaba conmigo una botella de agua que bebí antes del encuentro, y que sirvió poderosamente para apagar mi sed. Amaneció el sol radiante y encendido por la mañana, como de costumbre en aquellos desiertos, alumbrándolo todo en mi derredor, de manera que me abrasaba vivo. El ancho sombrero que cubria mi cabeza sirvió algo para disminuir los ardores del encendido Febo: parecíame que nunca habia calentado tanto como aquel dia; tal vez seria porque hacia ya 24 horas que no habia comido ni dormido. Procuré no obstante guardar toda mi presencia de espíritu, procurando aprovechar la primera ocasion favorable para escapar de allí. A mis compañeros, á no dudar, les hubiera sido facil el venir en tropel y sacarme de aquella situacion angustiosa; pero ¡ay! yo sabia perfectamente que les faltaba el valor necesario para el caso, y que lo mas que se aproximarian seria á un cuarto de legua, siendo muy probable que el león al verlos llegar se arrojase sobre mí, y me devorase sin remedio.

—¿Pero por qué, le repliqué, no tratasteis de cargar vuestra escopeta?

—Bien lo quise, me respondió; pero al primer movimiento que hice el astuto viejo alzó la cabeza y empezó á gruñir como si me dijera: «Quieto, muchacho, que si te mueves....» Si yo hubiera insistido se hubiera arrojado sobre mí antes que hubiese puesto la pólvora en el cañon. El león era enorme, y el mas corpulento que he visto nunca con su larga melena gris y sus ojos pitañosos. No podeis figuraros cuán astutos son los leones viejos. El que tenia en frente de mí sabia perfectamente que mi escopeta era una arma mortífera; y tampoco ignoraba, á no dudarlo, que mis compañeros no estaban lejos, porque de cuando en cuando miraba en aquella direccion. En tales momentos palpitaba mi corazón con gran fuerza, y un sudor frio bañaba todo mi cuerpo.

—El caso no era para menos, exclamé. ¿Y el león permaneció inmóvil todo el dia?

—Todo lo contrario, me contestó el mercader; su continua agitacion me tenia en perpetua ansiedad. Acertó á pasar por allí cerca una manada de cebras, pero cuando vieron al león se volvieron precipitadamente, internándose con cierto furor en un bosquecillo próximo. El león se incorporó sobre el cuarto trasero, dió media vuelta y siguió con la vista á los fugitivos. Los leones gustan mucho de la carne de cebra, y esta idea me dió la esperanza de que iba á verme libre de mi molesto vecino. Empero sin duda juzgó preferible no trocar lo cierto por lo dudoso, puesto que pronto se volvió hácia mí, se recostó de nuevo gruñendo de una manera atroz y arrojándome unas miradas centelleantes, como para decirme: «Ya ves, mi buen amigo, que por tí he perdido el comerme una cebra; por consiguiente ya puedes comprender que no tengo ánimo de dejarte.» Creo que estareis persuadido, prosiguió mi amigo, de que en mi interior maldecia una y mil veces á aquel monstruo, pero me guardaba muy bien de pronunciar palabra alguna de miedo de empeorar mi causa.

Un nuevo ruido vino á llamar nuevamente mi atencion. Ví que el león miraba atentamente hácia el sitio donde se encontraban mis carretas, como ya lo habia hecho por dos ó tres veces seguidas, y despues levantarse y apoyarse sobre sus manos, rugir desafortadamente, alzando el hocico y enseñando los dientes como si viese algo que le fuese desagradable. Mas tarde supe que mis gentes, instadas por Apolo, se armaron de piés á cabeza adelantándose hasta la cima de la colina. Desde aquel punto, su vista perspicaz les permitia descubrir como me observaba y vigilaba el león; y por eso en el momento que este dejó oír sus bramidos, echaron á correr hasta guarecerse dentro de los carros, medio muertos de pavor. Pocos minutos despues el león se recostó de nuevo enfrente de mí, estiró sus patas, bostezó, arrugó

el entrecejo, y me pareció que estaba ya cansado de hacerme centinela. Empero había resuelto permanecer así hasta la noche, pues de lo contrario fácil le hubiera sido devorarme al momento.

A la caída de la tarde oí rugir á lo lejos. Aquel sonido sordo me pareció que le contrariaba infinito. El timbre del rugido me pareció ser de una leona: y creí que llamaba á su compañero. Este se levantó, volvió á recostarse diferentes veces, yendo y viniendo con aire amenazador, oliendo el suelo como si estuviese indeciso y turbado; pero guardó silencio y el grito de la leona fué perdiéndose poco á poco en el espacio. Aquel fué el instante que me sentí mas turbado, porque si el leon hubiera contestado á su compañera y la hubiera llamado, como á esta la aquejaría probablemente el hambre, se hubiera arrojado sin vacilar sobre el sabroso manjar que el esposo la había reservado hasta entonces. Según todas las apariencias al viejo le ocurrió la misma idea y por eso se mantuvo tranquilo.

Por fin llegó la noche. Las estrellas brillaban con refulgente claridad, pero la luna no apareció. Yo apenas podía distinguir los objetos, aun los que se encontraban mas cerca de mí, y no veía hácia el Oriente mas que la sombra vaga de las colinas. El leon, siempre inmóvil, formaba una masa confusa á corta distancia de donde me encontraba. Pronto me cercioré de que no dormía y que observaba todos mis movimientos. De tiempo en tiempo veía brillar sus ojos encendidos como ascuas. Solo me quedaba una esperanza de salvacion: permaneciendo yo silencioso é inmóvil tal vez le cansaría, ó al menos le impediría que se arrojase sobre mí, mientras que la casualidad, ó una circunstancia imprevista, le hiciese alejar de allí, como en la aventura del hotentote. Mas para no perder esta confianza era preciso que yo permaneciese despierto, cosa en extremo difícil. El cansancio y la fatiga me rendían, me caía de sueño, no habiendo dormido hacia ya 36 horas, ni comido mas de 24. ¡Qué emociones tan crueles sentí entonces! El ambiente era fresco, y aquella deliciosa frescura, tras un día tan caluroso, convidaba á descansar. Reinaba en torno mio el mas profundo silencio, y necesitaba grandes esfuerzos para mantenerme despierto. De tiempo en tiempo sentía caer mi cabeza sobre los hombros, volviéndola á levantar con indecible terror, creyendo que el leon se preparaba á arrojarse sobre mí. Mi posición era horrible y cada vez que me acuerdo me estremezco. Parecía un sentenciado á muerte que, perseguido por un terrible ensueño, se despierta sobresaltado con la idea de que al día siguiente le han de arrancar la vida. Aun me admiro ahora, de cómo pude pasar la noche: no hay fuerza humana que pudieran resistir por mucho tiempo.

Aquí dejó de hablar el mercader, permaneciendo algun tiempo como absorto en tristes y profundas reflexiones. Luego continuó:

« Dos ó tres horas despues de entrada la noche oí llegar á beber diferentes manadas de animales. Aun cuando algunos pasaron muy cerca de mí no distinguí su especie. El leon, que los veía perfectamente, se contentó con mover dos ó tres veces la cola al verlos pasar junto á él. No tardé en perder la esperanza de que me veria libre de mi vecino creyendo que les seguiria. Levantando de repente la cabeza me miró y empezó á rugir.--Ya ha llegado mi última hora! exclamé en mis adentros.--Incorporóse y volvió á rugir todavía mas fuerte, mirándome fijamente según pude divisar. Preparéme por mi parte para el combate cogiendo la escopeta con la mano izquierda, y arrollándome el pañuelo en la derecha. Mi intencion era meterle en la garganta la culata y ahogarle con mi pañuelo. La empresa no dejó de parecerme algo difícil; pero era mi última áncora de salvacion, y no queria morir sin intentar el postrer medio. No abrigaba esperanza alguna, y mi único deseo era el pelear contra aquel leon que me perseguia desde el amanecer, que detestaba con toda mi alma, y á quien queria hacer todo el mal posible. Pero todos aquellos preparativos no fueron mas que una falsa alarma. Pocos minutos despues el terrible animal se calmó de nuevo; y aun cuando no se recostó como las veces anteriores, alargó la cabeza hácia mí como el gato que examina atentamente un objeto que desea poseer. Por fin se tendió cuan largo era, como satisfecho de haber disipado las dudas que le inquietaban. Empero el cabo de diez minutos se levantó de repente y rugió de una manera mas espantosa que nunca. Ocurrióseme si acaso había visto otra fiera que le quisiera d sputar la presa. Si mis cálculos no me engañaban, pronto debía ser pasto de mis crueles enemigos. También supuse que mis compañeros acaso tratarian de socorrerme favorecidos por las tinieblas; ¿pero tendrían valer para ello? Ya podreis pensar que el sueño

me habia abandonado enteramente. El leon, puesto en pié, gruñía de continuo, yendo y viniendo sin resolverse á tomar un partido. Por fin ví que se decidia y que se aprestaba á dar un salto: mi última hora habia llegado ya.

Mas de repente un penetrante ahullido resonó á mis espaldas, y una claridad repentina alumbró todos cuantos objetos habia en mi derredor. El ahullido duró uno ó dos minutos, y un individuo cuya cabeza y espaldas no eran mas que una viva llama se precipitó y pasó por la distancia que me separaba del leon. La fiera rugió con gran fuerza; pero mas de espanto que de furor, y se lanzó dando saltos por el oscuro espacio. Entonces reconocí á Apolo en el sér que llegaba tan á tiempo. La llama que coronaba su cabeza no brillaba ya; pero en cambio llevaba en cada mano dos haces encendidos que movia en todas direcciones, gritando y revolviéndose como un endemoniado; parecia ni mas ni menos que un diablo, aun cuando para mí era mi ángel libertador. El pobre estaba tan asustado, que á penas podia articular palabra, y nada entendia de cuanto yo le decia.—¡Cargad la escopeta, me gritaba sin cesar; cargadla pronto, porque la fiera va á volver!

El consejo era excelente, y yo le obedecí exactamente en cuanto me fué posible. Al levantarme del suelo me hallaba tan encorvado como si hubiese sufrido un ataque de parálisis. Empero la sangre no tardó en volver á circular, y cuando hube cargado mi escopeta nos dirigimos hácia el campamento. Apolo continuaba corriendo delante de mí, siempre poseido de terror; llevando en la cabeza una sarten y una hacha encendida en la mano derecha, saltando y gritando como un loco para espantar á las fieras. Llegamos por fin al campamento, y cuando hube satisfecho el hambre que me devoraba, pregunté á mi libertador lo que habia ocurrido durante mi ausencia, y qué trazas se habia dado para sacarme de mi cautiverio. El pobre muchacho habia tratado aunque en vano toda la mañana de escitar el celo de mis criados; pero estos no habian tenido valor para semejante empresa. Asi que llegó la noche Apolo quiso socorrerme á todo trance, y con este objeto empleó el siguiente ardid: Tomó una de las sartenes mas grandes del rancho, la impregnó perfectamente de pólvora bastante humedecida para que ardiese despacio, sobre ella colocó un gran puñado de paja de embalar, echando en el interior pólvora seca, coronándose todo aquel armatoste con varios leños y yerba seca. Despues de colocar la sarten sobre su cabeza emprendió el camino asi que hubo entrado la noche hasta que mas allá de la mitad de él cambió de postura y arrojándose al suelo fué deslizándose poco á poco hasta llegar á cien pasos de donde yo me encontraba, sin que el leon se hubiese apercebido de su presencia.

Solo entonces fué cuando la fiera rabiosa se incorporó y empezó á rugir.—Aquel espantoso bramido, me dijo Apolo, me aterrorizó, y estuve á pique de desmayarme.—Permaneciendo inmóvil hasta que vió calmarse el furor del leon, mi fiel namaqua se deslizó de nuevo entre las yerbas, no adelantando mas que una ó dos pulgadas de terreno en cada paso, parándose un minuto ó dos cada vez que avanzaba hácia mí. En fin, cuando se creyó ya muy cerca encendió de repente un fosforo que llevaba prevenido y puso fuego á la paja que no tardó en inflamarse.

Durante todos estos preparativos fué cuando el rey del desierto se mostró tan enfurecido; pero Apolo no le dió tiempo de obrar, y precipitándose de repente entre nosotros con la sarten ardiendo sobre la cabeza, y los haces de paja en las manos, hizo huir á mi enemigo lejos de nosotros. Ya comprendereis ahora por qué quiero tanto á este bribonzuelo, puesto que para salvar mi vida desplegó mas astucia y valor que hubiera mostrado tal vez para defender la suya.

Conoci en efecto que el fiel Apolo se habia portado muy bien y merecia el aprecio y cariño del mercader. En cuanto al leon supuse que nada habrian vuelto á saber de él.

—Estais equivocado, me dijo Hutton: necesitaba vengarme del que tanta tortura me habia hecho sufrir. Como era además, á mi entender, un leon antropógrafo, no creí prudente dejarle en libertad si podiamos acabar con él. Estaba seguro que no se alejaria del abrevadero mientras mis bueyes permaneciesen en la vecindad. Sabiendo además que dos ó tres comerciantes, Johnson y Leroux, me seguian á uno ó dos dias de marcha, esperé á que se reuniesen conmigo. Juntos ya, hicimos una batida con todos nuestros perros. Provocamos durante dos dias al viejo cañbal sin lograr hacerle salir de su caverna, situada en medio de en-

erespados riscos. Johnson, que se encontraba mas cerca de él cuando se presentó, le tiró un balazo y le mató. El tiro fué certero: la bala le entró por la tetilla izquierda y salió por el muslo derecho. Dió al vencedor cinco libras esterlinas por la piel, que queria yo conservar como eterno recuerdo del primer dia que pasé frente á frente de la fiera, así como del segundo: por eso tengo siempre el primero como el mas desgraciado y cruel de mi vida, y al segundo por el mas dichoso y feliz.

(*Revista Británica.*)

DE LA CRONICA DE NUEVA YORCK DEL 5 DE FEBRERO.

REVISTA HISPANO AMERICANA.

Isla de Cuba.—El vapor *Empire City*, que salió el 29 de enero último, entró anoche en este puerto. El *Black Warrior*, procedente del mismo puerto, de donde salió el 31, llegó también á Mobila el 2 de este mes.

Las noticias recibidas por estos dos vapores no carecen de interés. Las viruelas habian desaparecido completamente de la Habana, pero segun cartas de varios facultativos que nos han sido comunicadas, empezaban á estenderse por el campo. El cólera iba disminuyendo notablemente en Manzanillo y otros puntos donde hacia estragos.

Con referencia á las noticias traídas por el *Black Warrior*, dicen por el telégrafo desde Nueva-Orleans, que el 29 de enero ocurrió en Cárdenas un incendio que tuvo graves consecuencias. Fueron destruidas una porcion de casas, entre ellas dos almacenes llenos de azúcares y melazas. Se calculaba que la pérdida sufrida no bajaba de 500,000 duros.

Parece que el tiempo ha sido muy malo en el Golfo de Méjico. Varios barcos que habian salido del puerto de la Habana para el de Nueva-York, habian tenido que volver allí de arribada, con considerables averías. El vapor de la Mala Real inglesa, procedente de Veracruz, aun no habia llegado á la Habana sin embargo de que debia tener ya diez dias de mar. Se temia que se hubiese perdido.

No habiendo tenido efecto el remate para la construccion de las líneas telegráficas en Cuba el 20 de enero último, la Comision acordó prorogarlo hasta el 10 de febrero.

El dia 1.º de este mes se debia rematar en la Habana la construccion de dos faros en los cayos Cruz del Padre y Paredon del Medio, en la costa norte de la isla.

El 20 de enero falleció en la capital el mariscal de campo de los Reales ejércitos don Miguel Araoz y Ortega.

El gobierno inglés ha nombrado á Mr. G. C. Backhouse juez de la Comision mista de la Habana, en reemplazo de Mr. J. Kennedy, jubilado.

Se iba á publicar en la misma capital, bajo la esclusiva direccion del distinguido poeta habanero don Rafael María de Mendive, un nuevo periódico de literatura, ciencias, artes, etc., con el título de *Revista de la Habana*.

En la semana que terminó el 29 de enero, el mercado de azúcar se mantenia firme y á buenos precios.

REVISTA DE OTROS ESTADOS DE AMERICA.

Nueva Yorck 5 de febrero.

MÉJICO.—Las últimas fechas que tenemos de la ciudad de Méjico alcanzan hasta el 8 de enero. Las noticias que vamos á publicar, si no tienen el interés de la novedad, por haber dado un resumen de ellas ya en nuestro último número, contienen pormenores [precisos, que revelan toda su importancia.

El general Arista se decidió á renunciar el poder en los momentos mas apremiantes para un gobierno y para un hombre de honradas convicciones. Convencido de que era imposible hacer frente á la revolucion sin facultades estraordinarias, ocurrió á las Cámaras solicitándolas, y aunque la de Representantes se prestó al fin á concederlas, en vista del estado de las cosas, la del Senado persistió en su hostilidad contra la administracion. Entre tanto cada correo que llegaba á la capital traia la noticia de un pronunciamiento ó de una defeccion de las tropas del gobierno, hasta que llegó finalmente la de la completa derrota de las tropas del general Miñon, que sitiaba á Guadalajara, por las del general Uruga en las inmediaciones de

aquella ciudad, con gran pérdida de las primeras. Se asegura que en una salida que hizo el general Blancarte batió á una columna que salió á su encuentro de las tropas del gobierno, quedando en el campo 300 muertos y heridos. Despues de este descalabro, el general Miñon, herido en los ataques contra la plaza, resolvió levantar el sitio y retirarse, dividiendo sus fuerzas en dos columnas, que fueron perseguidas y derrotadas por los revolucionarios, quedando por consiguiente Uraga sin enemigo que combatir. Al mismo tiempo se supieron los pronunciamientos de Veracruz y de otras ciudades importantes del Estado, y los triunfos de los revolucionarios de Tamaulipas.

Quedando el gobierno sin el apoyo de la fuerza, sin recursos pecuniarios, sin la confianza de las Cámaras, y hostilizado por la opinion y por la prensa, circulóse el rumor de que el general Arista pensaba como último recurso, echarse en brazos del partido que se conoce en Méjico con el nombre de *puro*, y declararse Dictador. Los corifeos de este partido circulaban la noticia, y algunos de los últimos nombramientos del gobierno parecian darle consistencia. Apoderóse desde luego un pánico de la capital, amenazada con todos los horrores de la anarquía, si aquel partido, que profesa todas las exageraciones demagógicas, llegaba al poder por medio de un golpe de Estado.

El general Arista queria renunciar la presidencia, mas sus consejeros se oponian y le aconsejaban la dictadura. El día 5, en medio de la alarma en que estaba la capital, cuando todos se armaban para defenderse y los ministros estrangeros habian pasado circulares á sus nacionales á fin de que estuviesen prevenidos, el Presidente tuvo una conferencia privada con los miembros de las Cámaras, en la cual perdió toda esperanza de recabar las medidas que en la situacion necesitaba. El general Arista se vió entonces colocado entre dos alternativas, ó la impotencia bajo el órden legal, ó la usurpacion, apoyado por las masas con todas sus peligrosas y horribles consecuencias. No vaciló; despreció el apoyo que le ofrecian sus amigos, y prefirió retirarse del poder de una manera resuelta; y para impedir todo acto que pudiese turbar el órden legal, quiso hacerlo en el silencio de la noche, ausentándose clandestinamente de la ciudad.

Con este fin escribió al Ministro de Justicia la carta que á continuacion copiamos. Dice así:

Palacio, enero 5 de 1853.—A las doce menos cuarto de la noche.—Mi muy estimado y fino amigo: Despues de la última conferencia que hemos tenido en la tarde de hoy, se me dió la primera noticia de que en los suburbios de la capital y en algunos de sus principales barrios, se preparaban reuniones de pueblo, á quienes se habia hecho tomar mi nombre para impedir que el Congreso se ocupase de mi renuncia y proclamarme investido de facultades omnímodas; y esta noticia se confirmó por varios conductos en el resto de la noche. Pensé en las terribles consecuencias que traeria para los buenos y pacíficos habitantes tamaño desórden, que estoy firmemente resuelto á reprimir: pensé en la mancha que caeria sobre mí y sobre el partido liberal el dar ocasion á él, y me decidí á lo único que podia evitar tan grave conflicto, y es no prolongar la inquietud de la poblacion ni dar lugar con mi entrega del mando y salida en el día, á que los partidos se agitasen y hubiese un alboroto que nadie sabe hasta donde iria á parar. He resuelto, pues, entregar en el acto al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia y salir para mi hacienda, dejando la renuncia en manos del señor Arroyo. Está citado el señor Cevallos y he llamado tambien á dicho señor Arroyo y al señor general Anaya para que presencie con Vds. el acto. Busque Vd. á Prieto y tráigalo á la presidencia, pues á las doce será la ceremonia. Aquí hablaremos antes mas detenidamente. Espera á Vd. su amigo y servidor Q. B. S. M.—*Mariano Arista.*—Exmo. Sr. D. Ponciano Arriaga.

Al mismo tiempo fué llamado el Presidente del Tribunal Supremo, don Juan B. Cevallos, para que se encargase de la Presidencia, mientras el Congreso elegia al Presidente interino. Acudió aquel al llamamiento y á las doce de la noche se hizo formal entrega del mando en presencia del señor Anaya, ministro de la Guerra, y del señor Arroyo, oficial mayor de Relaciones exteriores, no habiendo concurrido los señores Arriaga y Prieto, ministro de Justicia y Hacienda. Despues de este acto, como á la una y media de la mañana, el general tomó su coche, y se dirigió, por la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, escoltado por 50 dragones montados de la policia, un piquete del 5.º regimiento y dos edecanes, á su hacienda de Anacamilpa, que dista como 20 leguas de la capital.

«A esta hora, (las diez de la mañana) dice un periódico imparcial, se reunió el Congreso para admitir la renuncia del Sr. Arista y elegir por Estados, conforme á la Constitucion, la persona que ocupase interinamente la primera magistratura. Votaron 21 diputaciones, siendo una de ellas la del distrito, y los sufragios se dividieron del modo siguiente: 17 por el señor Cevallos: 2 por el Sr. D. Mariano Riva Palacio: 1 por el señor general D. Juan N. Almonte y 1 por el señor general D. Juan Alvarez. En consecuencia, ha quedado electo presidente interino de la República mejicana el Sr. D. Juan Bautista Cevallos, que lo era ya por ministerio de la ley, como presidente de la Suprema Corte de Justicia. El mismo dia se espidió el decreto que así lo declara, y en la noche prestó el nuevo presidente el juramento de estilo en presencia de algunos individuos del Senado. La tranquilidad pública no se alteró en todo el dia. El señor gobernador del distrito, el señor comandante general y demás autoridades velaron por ella con recomendable celo, y el mismo Sr. Cevallos visitó por la noche, en compañía del señor gobernador, varios cuarteles de la guardia nacional, sin que en ellos se notase el menor síntoma de alarma, no obstante haberse dicho que andaban divididos los pareceres sobre proclamar ó no en la capital el plan de Jalisco.»

Réstanos solo decir que tres dias despues de inaugurado el nuevo Presidente, aun no habia podido formar un Ministerio, habiéndose negado á aceptar las carteras las personas á quienes habian sido ofrecidas. Se ignoraba tambien el plan que pensaba adoptar el Sr. Cevallos, aunque no parece dudoso que se someterá á las circunstancias y terminará por aceptar el movimiento revolucionario. Entre tanto, todos esperan la vuelta de Santa Ana, confiados como lo dijimos en el número anterior, en que es el único hombre que en la actualidad puede dar al pais las garantías de paz que apetece despues de lucha tan prolongada.

La Junta de crédito público ha presentado una demostracion de los créditos activos de la nacion, los cuales sin incluir muchas partidas que no han podido liquidarse, alcanzan á 6.727,121 duros y 9 centavos. Parece que hasta ahora no se habia pensado en hacer aquel exámen, ni en perturbar á los deudores.

ESPLOSION DE UN BERGANTIN.—El *Mana's Herald*, periódico de la isla de Man, publica interesantes pormenores acerca de la esplosion del bergantin *Lilly*, que tenia á bordo 50 toneladas de pólvora, 20 pipas de ron, cierta cantidad de armas y algunos fardos de mercancías. El *Lilly*, mandado por el capitán Owens, iba destinado á la costa sudoeste de Africa. Despues de haber resistido por algun tiempo una violenta tempestad en el canal de San Jorge, fué impelido el 3 de enero por la fuerza del viento hácia el Sud de la isla Calf-of-Man; y como la mar estaba muy gruesa, fué arrojado sobre la isla de Kitterland, situada entre la isla Calf-of-Man y la de Man. La mayor parte de la tripulacion, compuesta de trece personas, logró llegar á tierra en los botes. El capitán Owens y tres hombres alcanzaron una pequeña aislada, dos de estos hombres se lanzaron al agua y llegaron felizmente á la costa; el capitán quiso seguirlos y se ahogó. El cocinero y dos mozos de cámara tambien se ahogaron. El palo mayor mató al caer al carpintero. Perecieron así cinco hombres de la tripulacion del *Lilly*.

En la mañana del 4, Mr. Enos Lance, comerciante y corredor marítimo del puerto de Santa Maria, subagente del Lloyd, acudió con 31 hombres para tratar de salvar alguna carga del barco. A las ocho menos cuarto, se sintió una violenta conmocion en el Sud de la isla, y se vió una enorme masa de fuego y humo elevarse á mas de cien piés sobre las peñas de la costa de donde parecia salir. No quedó ni la mas mínima partícula del barco ni de los hombres que habian ido á bordo. Uno solo sin embargo pudo escapar como por milagro para contar este terrible acontecimiento, y es Jacobo Kelly, á quien se esperaba salvar sin embargo de que le faltaba un carrillo y una oreja, y cubierto además de graves contusiones. La mayor parte de los que perecieron eran hombres activos y enérgicos, pescadores y buenos marineros del puerto de Santa Maria. Así perecieron, además de los cinco de la tripulacion del *Lilly*, treinta y un hombres, que han dejado en el desconsuelo y la miseria á 23 viudas y 73 hijos.

La esplosion se oyó en Douglas, cabecera de la isla de Man, y muchos creyeron que era un temblor de tierra. Varios fragmentos del barco fueron lanzados hasta Red Cape, cerca de Castletow, es decir, á la distancia de seis millas. Encontráronse á la misma distancia otros pedazos del bergantin y partes del cargamento, como trozos de cadena, barriles de pólvora, sables, telas de algodón inflamadas, etc. Se suponía que la catástrofe fué ocasionada por una chispa de la pipa de uno de los hombres que á bordo trabajaban.

Idem 29 de enero.

Estadística de desastres en la navegacion interior.

Hemos discurrido hace dias sobre esa especie de parte obligada que se ha de encontrar en casi todas las correspondencias del Sur, anunciando la pérdida de vapores y de las vidas de pasajeros que conducian, en el Mississippi y sus tributarios. Estos accidentes, á fuerza de repetidos, han perdido hasta el aliciente de la novedad, y no se presta á ellos mayor atención que la que se da á la entrada y salida de buques por los que no tienen intereses en el mar. Eso de reventarse las calderas, de colisiones, de incendios, ect., en la navegacion interior de aquellos Estados, parece mas bien el resultado de una guerra entre armadores, ingenieros, pasajeros y los aseguradores marítimos, qué el posible efecto de la indolencia y del descuido, ó de un desprecio bárbaro de la vida y los intereses de aquellos habitantes. De otro modo, ¿cómo puede concebirse que haya capitalistas que se complazcan en construir barcos para la navegacion interior, con la seguridad de que á poco han de ser destruidos por el descuido ó por la ignorancia de los conductores? Lo natural seria que buscasen buenos ingenieros en el Norte, que los hay, y que si el defecto proviene de los maquinistas, se emplease con preferencia á los maquinistas de otros puntos, aunque fuese necesario pagar un poco mas; pues nadie duda que la mayor seguridad y solidez compensaria con creces aquella pequeña diferencia. Si no se hace esto razon tendrá el público para sospechar, por lo menos, que hay un interés individual oculto que impide que se tomen medidas para corregir tan grave, tan enorme mal.

Y para que se vea que no hay exageracion en nuestras observaciones, vamos á comprobarlas con guarismos tomados de la estadística de los accidentes ocurridos en la navegacion del Mississippi y sus tributarios durante el año de 1852. Estos dan por resultado general 78 vapores perdidos; 4 buques chatos; 73 id., destinados á cargar carbon; 32 id., id. de sal, é infinidad de botes y otras embarcaciones menores. Total de vidas destruidas en estas catástrofes, 400!

Visto el *go a head* bajo este aspecto, no es muy recomendable por cierto.

Correspondencia entre los Estados-Unidos y Francia, por Inglaterra.—Departamento de correos, enero 24 de 1853.

En virtud de la autorizacion conferida al Administrador General de Correos, y prévio acuerdo y consentimiento del Presidente de los Estados-Unidos, (cuyo acuerdo y consentimiento consta mas por estenso en un documento público registrado en este dia en este Departamento), habiéndose sabido que en el correo británico se carga el mismo precio de porte á las cartas y periódicos que van á Francia ó vienen de aquel pais, ya sean conducidos por el Atlántico en paquetes británicos, ó en paquetes de los Estados-Unidos, haciendo asi una diferencia de 16 centavos (de porte marítimo) en favor de la línea británica.

Por la presente se previene y ordena que las cartas que van para Francia ó vengan de aquel pais, por la via de Inglaterra, paguen por razon de porte sencillo de los Estados-Unidos 21 centavos, y los periódicos conducidos de la misma manera 4 centavos cada uno, comenzando desde esta fecha en adelante; cuyo porte debe ser cobrado en los Estados-Unidos para su tesoro.—S. D. Hubbard, Director general de Correos.

Gerona 23 de febrero.

Esta madrugada ha salido para la corte el diputado electo por el distrito de Figueras D. José García de Camps. (Post.)

Villanueva y Geltrú 22 de febrero.

Ayer estuvo en esta D. José Oriol y Bernadet con el objeto de inspeccionar la obra que se levanta bajo sus planos para la sociedad el Circulo Villanovés. El dueño del edificio Don Juan Samá no perdona gusto alguno en la construccion, á fin de que sea aquel el mejor en su clase entre todos los de las poblaciones subalternas, y que pueda figurar dignamente al lado del mejor de la primera capital. Villanueva se verá adornada con una nueva joya que realzará su hermosura, y nuestras lindas paisanas tendrán un lugar digno de ellas en donde ostentar sus gracias.

—A las siete de la mañana de ayer el termómetro bajó hasta un grado bajo cero, lo que en esta poblacion es un acontecimiento notable. (D. de V. y G.)

Noticia de los fallecidos en el día 24 de febrero de 1853.
 Casados 1—Viuda 1—Solteros »—Niños 7—Abortos 1
 Casadas 2—Viudas 2—Solteras »—Niñas 7
 Nacidos.—Varones 9—Hembras 2

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Por causas merecedoras de especial atencion he tenido á bien disponer:

1.º Los casinos, círculos y demás reuniones de esta clase no podrán estar abiertos después de las doce de la noche, y bajo ningún pretexto permanecerá en su local concurrente alguno pasada dicha hora.

2.º Solo podrá jugarse al solo, tresillo, malilla, ajedrez, damas, chaquete, dómimo, y billar, juegos permitidos por la ley y que permito en los cafés segun el artículo 4.º de mi circular de 11 del actual, inserta en el Boletín y periódicos de esta ciudad.

3.º Los presidentes de las Juntas de gobierno y los conserjes, segun á cada cual corresponda, me serán especialmente responsables de las infracciones que se observen en lo prevenido, en la inteligencia que vigilaré muy particularmente su cumplimiento. Barcelona 24 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.

Anuncios oficiales.

Canal titulado de la Serma. Sra. Infanta D.^a María Luisa Carlota de Borbon.—La Junta directiva convoca á todos los terratenientes interesados en el canal, que posean al menos una mojada de tierra regadío, para junta general extraordinaria, celebradera á las nueve de la mañana del domingo día 13 de marzo próximo en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á fin de someter á su deliberacion una proposicion relativa á la enagenacion del salto de aguas llamado *del Hort de las Cols* que presta la acequia de desagüe de los molinos del Hospitalet, en el término de mismo pueblo. Y espera que se servirán concurrir en persona ó legitimamente representados segun lo prevenido en el art. 5.º del reglamento vigente; en la inteligencia de que los que dejaren de asistir quedarán sujetos á las resoluciones que acuerde la mayoría de los concurrentes. Barcelona 25 de febrero de 1853.—El Vice-presidente, Pedro Prats.—Por acuerdo de la Junta directiva, Amador Guerra, secretario.

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 21 de febrero de 1853.

Pr....	Extr.	31	Fernanda Márcos de José.
Seg....	Extr.	5	Anastasia D. J. de Juan.
Ter....	Extr.	13	Petra Pascuala de Dionisio.
Cuart.	Extr.	58	María Jimeno de José.
Quint.	Extr.	50	Cármén Mertínaz de Pascual.

Lotería nacional moderna.—La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 9 de marzo próximo, sea de grandes premios, bajo el fondo de 180,000 pesos fuertes, valor de 18,000 billetes á diez duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 135,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

1 de 40,000 pesos fuertes.—1 de 16,000.—1 de 8,000.—1 de 3000.—4 de 1000.—6 de 500.—8 de 400.—578 de 100.

Los 18,000 billetes estarán subdivididos en octavos á veinte y cinco reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales. Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion. Barcelona 25 de febrero de 1853.—Francisco Bofill.

—Los herederos de D. Juan Revilla, administrador de Rentas que fué de esta provincia en 1842, y el Contador de la misma D. Mariano Mendoza, se presentarán en la Secretaría del Gobierno de mi cargo para enterarles de un asunto que les interesa. Barcelona 24 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.

Parte religiosa.

SAN CESARIO, CONFESOR.

Fué médico y hermano de S. Gregorio Nazianceno. Cuando este fué á Cesarea de Palestina, donde florecian los estudios sagrados, Cesario fué á Alejandria y estudió con un suceso increíble la oratoria, la filosofía y la medicina, en la que fué el Santo el primer hombre de su siglo. Perfeccionóse en esta profesion en Constantinopla, pero se escusó á establecerse en aquella ciudad, aun que toda esta y el emperador Constancio le pidieron encarecidamente que lo hiciese. En adelante fué el Santo llamado otra vez á ella y honrado de un modo muy singular por Juliano el Apóstata, nombrándole su primer médico y exceptuándole de varios edictos que habia publicado contra los cristianos. Resistió Cesario rigurosamente los discursos insinuantes y los artificios con que pretendia aquel Príncipe reducirle; y le vencieron su padre y hermano á que renunciase sus plazas en la corte, y prefiriese á ellas el retiro, por mas solicitudes que para detenerle hizo é interpuso Juliano. Joviano le restituyó honoríficamente, y Valente le hizo además de esto tesorero de su privado patrimonio y de Bithinia. El haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nisea de Bithinia en el año de 368, obró tan poderosamente en su imaginacion, que renunció enteramente del mundo y murió muy poco despues á principios del año de 369, dejando por herederos á los pobres.

Rezo de la Sacratísima Sábana de Nuestro Señor Jesucristo: rito doble mayor: conmemoracion y último Evangelio de la feria: color encarnado.

Continúan hoy en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, los sermones de Cuaresma. A las cinco y tres cuartos se empezará por la oracion mental, se rezará la corona á María Santísima, seguirá el sermón que hoy predicará el R. D. José Sayol, beneficiado de la misma iglesia, y concluirá con el Stabat Mater, acompañado del órgano.

La ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, practicará hoy á las seis de la tarde sus piadosos ejercicios, y predicará «De la coronacion de espinas de Cristo Nuestro Señor», el Pbro. D. José Roca.

Mañana por la noche, en los ejercicios acostumbrados que en el antiguo templo de San Miguel se celebran en honor del Santísimo Corazon de María, predicará el Pbro. D. Buenaventura Custó.

Hoy, viernes tercero de Cuaresma, la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis de la tarde seguirá los ejercicios cuaresmales con el rezo de la santa corona, en seguida se practicará el Via-Crucis, con sermón que dirá el Rdo. D. Domingo Sagrañes, despues del cual y durante la adoracion del Divino Redentor, se cantará á coros el salmo Miserere.—Se advierte que se ganan las mismas indulgencias que hay concedidas por los sumos Pontífices á las personas que hacen dicho ejercicio en los lugares santos de Jerusalem.

Hoy en la parroquial iglesia de S. José, concluida la devocion del jubileo de cuarenta horas que será á las seis, se empezarán los devotos ejercicios de Ntra. Sra. de las Angustias, se rezará la corona dolorosa, se tendrá un rato de oracion mental, seguirá el septenario de los dolores, luego predicará del tercer dolor el R. D. José Miró, Pbro., y se dará fin con el Stabat Mater que cantará la escolanía de la misma iglesia.

Continúa en la parroquial iglesia de S. Francisco de Paula el devoto septenario de todos los viernes de Cuaresma á la Madre de Dios adolorida. A las seis de la tarde se empezará la corona, seguirá un rato de oracion mental; concluida la cual y hechos los ejercicios, ponderará el tercer dolor que padeció aquella Virgen en la pasion y muerte de su Santísimo Hijo, el R. D. Agustín Brasó, Pbro.; concluyéndose con el Stabat Mater cantado á coros.

La Ilre. Junta de la venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, ha obtenido el competente permiso de las autoridades para celebrar la procesion de su instituto el domingo de Pasion día 13 del próximo marzo. Con este motivo invita á sus hermanos congregantes y demas fieles á que asistan á tan piadoso acto para ganar las indulgencias concedidas á los que con fervoroso afecto acompañen á nuestro afligido Redentor. De las siete á las nueve de la noche del día de hoy, del domingo y del viernes próximos se hallarán en la sala de tejedores de velos, sita en la calle alta de S. Pedro, los comisionados para la concesion de improperios, hábitos de penitencia y hachas, mediante una módica limosna.

Continúan los días de gracias del devoto novenario que se consagra á las benditas Almas del Purgatorio en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués. Mañana sábado, día de gracias, predicará D. Ramon María Camps, Pbro., concluyendo con los lamentes de las benditas Almas.

Hoy al anochecer, en la parroquial iglesia del Pino se hará la acostumbrada función de la Sta. Espina, y predicará el Rdo. D. Ramon Buldú, Pbro.

El esposo, hijos y parientes de D.^a María Ana Brugarolas y Casasas (Q. E. P. D.), invitan á sus amigos y conocidos (que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite) se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 26 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Miguel, á las diez de la mañana.

Doña Josefa Urrupia y Serra falleció (Y. P. R.). La madre, hermano, hijas é hijos políticos de la difunta, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan rogar á Dios por su alma y asistir á las fúnebres exequias que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula el viernes 25 del corriente á las diez. Las misas despues del funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

AGUA DE ALBION PARA EL TOCADOR.

MEDALLA DE PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES.

Estracto del jugo natural de LAS FLORES Y DE LAS PLANTAS AROMATICAS.

Aprobado por las celebridades medicas de Paris.

Este cosmético refrigerante, balsámico y tónico posee todas las virtudes de las plantas que componen su base. Dedicado especialmente á las señoras, es superior á todos los vinagres de tocador compuestos hasta ahora. Esta notable composición, cuyo perfume es delicioso, penetra por los poros debajo de los tejidos adiposos, y fortificando el dermis da al cutis la frescura y elasticidad de la juventud. Los hombres se sirven de ella con buen éxito para hacer desaparecer el ardor de la cara despues de haberse afeitado. Precio de los frascos, 1 fr. 50 y 3 fr. Véndense en casa de los señores Gellé hermanos, perfumistas químicos; ruédes Vieux Augustins, 35, cerca de la plazade las Victorias. Inventores del **Regenerador** para hacer crecer y conservar el pelo.

Jabon filoderme

de jugo de pepinos, emoliente y refrescante.

Elixir de rosas de Paris

para limpiarse la boca y conservar la dentadura.

La composicion zouave

para ennegrecer instantáneamente los bigotes y las patillas.

La locion vegetal

con base de yema de huevo, para limpiar la cabeza y desengrasar el pelo.

Carbo-quina-rosa

polvos dentíficos con base de carbon, de quina y de rosas de Provins.

Depósitos: en casa de todos los perfumistas y peluqueros de Francia y del extranjero.

La empresa Saavedra y de Riberolles se encarga de los pedidos que se hagan á estos fabricantes por medio de su casa de Madrid, calle Mayor, n. 17, y en Barcelona, Sr. Lozano, calle del Conde del Asalto, n. 1.

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA,

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de Paris, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades *herpéticas, venéreas, reumáticas, escorbúticas, escrofulosas, sarnosas*, y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello del referido establecimiento, impreso en lacre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad.—PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Dirección general: Madrid, carrera de San Gerónimo, núm. 14, cuarto 2.º

Delegado del Gobierno de S. M. El Sr. D. José Joaquín Mateos.

Inversión inmediata del importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100.

Depósito de estos títulos en el Banco Español de San Fernando.

La vida del hombre está dividida en épocas en que la necesidad de un capital se hace sentir imperiosamente: en la niñez la educación, mas tarde los fondos indispensables para abrazar una carrera, el matrimonio mismo, y por último en edad mas avanzada el decaimiento de las fuerzas que exige ya descanso.

El sistema previsor de *El porvenir de las Familias* sale al encuentro de las necesidades de estas diferentes épocas de la vida, constituye el ahorro en la acumulación de la herencia social y representa una sola familia que reúne los ahorros de muchas, administrándolos y repartiéndolos en épocas determinadas entre los que sobreviven.

Para que puedan gozar todas las clases de la sociedad de los beneficios que reportan esta clase de asociaciones, se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

Las suscripciones se hacen por 5—10—15—20 y 25 años: cada cinco se practica una liquidación, pudiendo retirarse en ella todo socio aun cuando su imposición haya sido hecha por mayor número de años, en cuyo caso asi como en la liquidación quinquenal recibe:

- 1.º Su imposición primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos de dicha imposición.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los fallecidos.
- 4.º Otra parte de los réditos de dichas imposiciones.
- 5.º Otra de las caducidades.—

GARANTIAS.

A las que resultan de una administración leal y económica, *El porvenir de las Familias* añade las siguientes:

- 1.ª La inversión inmediata de las suscripciones en títulos del 3 por 100.
- 2.ª Depósito de los dichos títulos en el Banco Español de San Fernando.
- 3.ª La especial vigilancia de un delegado del Gobierno de S. M.
- 4.ª El consejo de vigilancia nombrado por la junta general de suscriptores preside en unión con el delegado del Gobierno de S. M. todas las operaciones de la compañía.
- 5.ª Las cuentas de liquidaciones, repartos, etc. se forman bajo la inspección del citado delegado y consejo de vigilancia.
- 6.ª Se remiten copias de dichas cuentas al ministerio de Fomento y tribunal de Comercio de Madrid.
- 7.ª Comunicación de libros á todos los socios
- 8.ª El cajero de la compañía nombrado por el consejo de vigilancia, centraliza los ingresos hasta el término de 10 días en que segun los estatutos entran en depósito en el Banco convertidos en títulos del 3 por 100.

Derechos de administración, 4 por 100.

La Sub-dirección general de Cataluña, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en la calle de la Union, núm. 3, cuarto principal.

LIBROS.

LOS TORMENTOS DE JESUS SIEMPRE á la vista del cristiano ó sea consideraciones piadosas sobre la Pasión del Salvador: para hacer meditación todos los días del mes, visitar el Santísimo Sacramento y oír la santa misa.

Se halla de venta en casa la viuda Plá, calle de Cottoners; librería de Piferrer, plaza del Ángel; Font, bajada de la Cárcel, y de los hermanos Torres, calle de Santa Ana.

AVISOS.

ACCIONES DE BADEN. HASTA EL PRIMERO de marzo se hollarán ahora en la perfume-

ría del Oriente, Rambla, al lado del café nuevo. Los números de series de este empréstito valen 20 reales y en el caso mas favorable pueden adquirir un premio de 418,000 rs.

SE NECESITA UN PRACTICANTE QUE sepa su obligación para una botica de farmacia. Informarán en la calle de las Beatas, núm. 8, piso tercero hasta las diez de la mañana.

UN PIANISTA BASTANTE ACREDITADO desea encontrar un café donde tocar, ó bien acompañar alguna pareja de canto. Vive en la calle alta de S. Pedro, núm. 5, piso 3.º

SE NECESITA UNA JOVEN QUE SEPA coser toda clase de ropas de punto de media. En la calle de Fernando 7.º núm. 38, tienda, darán razon.

SE TOMARAN A PRESTAMO 2600 LI- bras sobre dos casas en el Masnou en muy buena situacion; tambien hay otra para vender en dicho pueblo. Informarán en la calle del Bou de la plaza nueva, núm. 16, piso 3.º.

D. CARLOS KOTH, DENTISTA.—EXAMINADO y aprobado honrosamente por las universidades de Alemania, Inglaterra, Habana y otras de América, miembro de varias sociedades científicas, etc., etc., natural de Suecia y español naturalizado, ofrece sus servicios á este ilustrado público, en todos los ramos de su profesion, mecánica y quirúrgica.

Sus largos viajes por los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, durante su práctica de mas de 20 años y haber permanecido 3 en la Península, Madrid y varias capitales de provincia, el premio que obtuvo de S. M. la Reina por sus obras de dentadura artificial en la exposicion de las Artes, las varias obras que ha publicado sobre las enfermedades de la dentadura y modo de conservarla, y haber visitado, en fin, la Gran Exposicion de Londres, donde ha observado y estudiado detenidamente cuantos inventos ha encontrado en ella relativo al arte dentístico; el poseer una caja con todos los instrumentos necesarios para su profesion, al par que tan á propósito y perfectamente adaptada para facilitar todas sus operaciones, la mas rica y suntuosa que se encuentra en el mundo; haber traído un gran depósito de dientes artificiales de Inglaterra, tan perfectamente imitados á los naturales en color, los cuales pone con tanta perfeccion que sirven para toda la articulacion y masticacion y no causan mal olor en la boca, imposible de distinguirlos de los naturales; el venir recomendado á muchos de los mas respetables y principales habitantes de esta capital; todo le alienta mas y mas para ofrecer cuantas seguridades sean de apetecer para la demostracion de que no es otro de los muchos empiricos que, con frases estudiadas y pomposas, vienen á explotar la credulidad del público, en daño de todos y especialmente de sus compradores.

Las personas que deseen servirse de sus conocimientos, podrán dirigirse á su casa habitacion —Fonda del Oriente, piso segundo, núm. 32,— donde admite diariamente á cuantos quieran consultarle desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Piensa permanecer en esta capital por dos meses, para luego regresar á Madrid.

Invita á los Sres. Médicos y Cirujanos ó cualquiera caballero respetable que deseen instruirse y convencerse de los adelantos en el arte dentístico á pasar á su casa cualquiera mañana entre 10 y 11, donde tendrá mucho gusto en instruirles y enterarles en lo que gusten.

CLASE DE GEOGRAFIA. — DON MARIANO MAJMO dará principio á la exposicion de aquella ciencia el dia 4.º de marzo. Continúan bajo la direccion del mismo profesor las clases de mate-

máticas, maquinaria, geometría descriptiva y dibujo lineal, en su casa, calle de Aray, esquina á la de Escudillers, núm. 1.º, piso segundo.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL NOTARIO D. Francisco Jordana, ha trasladado su habitation y despacho á la calle de la fuente de S. Miguel, n. 12, piso 2.º

PARA DAR MAYOR IMPULSO A UN NEGOCIO bien acreditado, se desea un socio capitalista. Informará D. Fernando Moragas y Ubach, escribano, calle de Lladó.

NO HABIENDO PODIDO TENER EFECTO el remate de la casa n. 15, de la calle de Argenter, que estaba anunciado para el dia 20 del corriente, se verificará aquel el dia 5 de marzo próximo, en el despacho del notario que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 1, piso segundo, hasta cuyo dia y hora de las cuatro de la tarde se admitirán pliegos cerrados.

CASAS DE HUESPEDES.

CERCA DE LA RAMBLA VIVE UN MATRIMONIO que tiene unás habitaciones con buenas luces, para las que desea encontrar dos señores para darles toda asistencia; dará razon el panadero de la calle de Escudillers, n. 21.

EL DROGUERO DE LA CALLE DE SAN PABLO, casa núm. 13, esquina á la de las Arrepentidas, dará razon de una familia decente que admitirá á un caballero en clase de huésped, para el cual ofrece un esmerado trato y lujosa habitacion.

VENTAS.

SE VENDE O ALQUILA UNA TINTORERIA de las mas acreditadas de esta capital. Dará razon de los pactos y condiciones D. Miguel Gaurán, tienda de chocolatero, calle de la Cocorulla, número 6.

MUSELINAS CON 15 POR 100 DE REBAJA. Pañuelos, camisolines, cuellos, etc., de once á cinco de la tarde, calle de Obradors, n. 15, piso primero.

EN EL BARRIO DE HOSTAFRANCS SE HALLA DE VENTA UNA CASA señalada de núm. 28; está libre de censo. Cuida de la venta el procurador D. José Condeminas, que vive en la calle de Santa Ana, núm. 1, esquina á la Rambla, piso 2.º

SE VENDE UNA BARBERIA, EN UN PARRAJE de los mas concurridos de esta ciudad, darán razon en la calle de los Cambios, n. 12.

SOBRES DE CARTAS, Á 5 REALES EL CIENTO. Se hallan de venta á este infimo precio en la tienda titulada, El Escritorio, calle de Escudillers.

SE VENDE UNA CASA SITA EN LA CALLE de la Cadena, esquina á la de San Antonio de Padua, escaleras número 2 y 4. En los entrepuercos de la misma casa vive el ama.

**BISCUITS DEPURATIFS
DU D^r OLIVIER DE PARIS**

Biscochos depurativos del doctor Olivier (de Paris), aprobados por la academia de medicina para curar sin recarga las enfermedades secretas y las afecciones del cutis. 24,000 francos de recompensa fueron votados á su autor, en Paris, rue S. Honore, núm. 274. Depósitos en España, en casa de los representantes de la empresa Saavedra y de Riberoles, Madrid; Calderon, Ortiz, Sevilla; Espinosa, Cádiz; Mateos, Coruña; Perez, y encia: Domingo, Zaragoza; Clavillar, Oviedo; Argüelles, Toledo; Gonzalez, Valladolid; Hueta, Tallalá; Landa, Almería; La Equidad, Barcelona: Mar-396.
tt.

EN LA CALLE DE LA MERCED, N. 31, PISO segundo, fábrica de bordados, hay de venta hojas llanas de 10 y 12 palmos y circulares de varias dimensiones para tundo-a, á precios módicos.

EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE Monserrate Corominas, sito en la plaza de la Lana, casa n. 18, piso segundo, informarán de la venta de unos almacenes de mucha capacidad sitos en buen paraje de la Barceloneta.

VENERED Y HÉRPES.

Curacion radical de estas enfermedades con el legitimo

VINO DE ZARZAPARRILLA

Y LOS BOLOS DE ARMENIA

del doctor Ch. ALBERT.

Los depósitos de estos remedios están:

En Barcelona: D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, frente la casa Xifré y para su venta en la botica del Dr. Astals, pórtico de Xifré, y del Dr. Fanés, calle de D. Jaime I y en la del Globo, calle del Vidrio.

Consultar por correspondencia (franca) calle Montordegueil, núm. 19, en Paris.—Ch. Albert.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE TEY, en la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto, se acaba de recibir atun marinado en aceite, sardinas de Nantes y de la Coruña, y otros pescados, dátiles de Berberia, salchichon de Lion, Vich y Arles.

SE ACENSARAN O VENDERAN OCHO solares para edificar, en el Pueblo Nuevo, cerca del ferro-caril, conteniendo juntos sobre quince mil palmos superficiales. Informarán en la calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 16, piso 3.º

HERPES.

Curacion radical y económica del herpes (brians) y demás enfermedades de la piel, por medio de la esencia y pomada anti-herpéticas de Botta. Muchas son las personas curadas á quienes las aguas de la Puda no habian producido efecto alguno. Todos los frascos y botes deben llevar la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Precios: 16 reales cada bote de pomada, y 16 rs. frasco de esencia. Depósito general en España, boca Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona. Depósitos particulares: Tarragona, botica de Cuchi; Reus, botica de Ferrer; Tortosa, botica de Noria; Gerona, botica de Garriga. Ademas hay un deposito en cada capital de provincia.

VELLO INUTIL.

EL DEPILATORIO INGLÉS DESTRUYE el vello en 4 minutos, sin menoscabo de la salud, ni perjudicar en lo mas mínimo el cutis. Precio 16 rs. bote. Véndese en esta ciudad en su depósito general, botica de Ribalta, calle del Carmen, n.º 69, y en la de Sanjuan, calle de Escudillers, frente la de Gignás. En Madrid, farmacia de Simon; Tarragona, Cuchi; Mataró, Salvañá, y en las principales boticas del reino.

ALQUILERES.

EN LA PLAZA DE PALACIO, CASA N. 7, hay un cuarto piso para alquilar: tiene muy buenas luces. En la tienda de la misma casa, darán razon.

EN LA CALLE DE LA CADENA HAY UN horno para alquilar, con todas las comodidades requeribles, como son: muy claro, leñera, patio grande, agua viva, almacén, habitacion, etc. Darán razon en la misma calle, casa número 34, piso 1.º

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA DE 30 AÑOS DE EDAD, soltera, sin ningunas incumbencias y sí muy religiosa y generalmente laboriosa, solicita una habitacion pequeña en casa de señores, constituyéndose á cumplir algun cargo que la exijan. Dará razon el memorialista de la calle de Raurich.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 25 Á 40 años de edad, que sepa su obligacion y tenga quien abone su conducta, para servir á un señor solo, viudo. Informarán en la calle de San Beltran, núm. 1, piso primero.

SE NECESITA PARA CRIADA UNA QUE sea viuda y que sepa de guisar y planchar. Darán razon en la calle de la Union, núm. 16, piso cuarto.

DESEA COLOCARSE EN ESTA CIUDAD Ó fuera de ella, un criado, para una casa de señores; tiene 28 años de edad, sabe leer, escribir, guisar un poco y afeitarse muy bien. Tiene personas que abonarán su conducta. Dará razon el memorialista de la calle del Conde del Asalto, núm. 6.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA, CUYA LECHE ES DE 12 días, de 18 años de edad, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la calle de la Allada, núm. 9, piso primero.

HAY UNA AMA DE LECHE QUE DESEA

criar en casa de los padres de la criatura: tiene la leche de nueve meses. Vive en la calle de Xuclá, n. 21, tienda; y hay personas que abonarán su conducta.

Parte comercial.

Málaga 13 de febrero.—Hoy han sido despachados para Barcelona el místico Desamparados, p. Valiente, con hierro, cacao, tablonés y trapos, y el bergantín Jesusa, c. Algorita, con hierro y otros efectos.

Trieste 12 de febrero.—Las transacciones con el artículo café se han limitado al detall en la presente semana; precios sin variación.—En cuanto á los azúcares ha mejorado el movimiento, siendo notables las ventas que se han hecho y los precios bien sostenidos.—Los algodones han mejorado á medida que se han recibido avisos favorables de Liverpool y de América, y la opinion general está á favor del artículo.— Los precios del aceite están algo flojos.

Havre 18 de febrero.—Como han llegado algunos compradores de los alrededores ha habido mayor animación en el mercado algodónero y mayor regularidad en los precios, por cuyo motivo los corredores al fijar la cuota solo la han bajado de 1 á 2 fr. Las ventas de este día se calculan en 6,000 balas.

Liverpool de 14 febrero.—Las últimas noticias del Sur alcanzan al 31 de enero las de Nueva-Orleans, donde al recibir nuestras cartas del 14 declinaron algo los precios del algodón. El día 2 del actual estaban los precios mas fáciles. No se observa que se hagan grandes variaciones en la valoración de la cosecha; los fuertes recibos por un lado animan á los que creen en una producción de 3 1/8 á 3 1/4 millones á mantener este límite, mientras que la mala calidad del artículo que llega á los puertos se toma por otros como pretexto de sus apreciaciones mas moderadas.—Nuestro mercado ha estado hoy algo paralizado con estos avisos y las ventas no han excedido de 4000 balas á precios en baja de 1/16 á 1/8 d. por libra. Si este movimiento hace progresos, creemos será prudente comprar.

Londres 16 de febrero.—Las ventas públicas de lana colonial y estrangera empezaron el juéves, anunciándose 34,000 balas. Sabemos que en las últimas tres semanas se han hecho ventas de mucha consideración, tanto en esta plaza como en las del Norte, por el comercio, ya para subvenir á las existencias agotadas por la fabricación, ya por la especulación. Los precios pagados arrojan una alza de 5 c. por libra sobre los de noviembre último. En las actuales circunstancias es de suponer que la grande cantidad de lana puesta en venta, así como los avisos favorables recibidos de la Australia acerca del próximo esquila, animarán á los compradores de todas las clases á manifestarse muy circunspectos y á no impulsar nueva alza.—El resultado de estos primeros días de venta indica favor de 1 d. á 1 1/2 d. por libra.

Vigia de Cádiz del 17 de febrero.—Laúdes. Cármen, March, con vino y aguardiente. Cristina, Danza, con arroz y otros efectos. San Antonio, Calafell, con losas. Cármen, Busquets, en lastre: todos españoles. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes. Anoche de arribada la frag. fran. Ludovic, c. M. Lotelier, que salió ayer con sal para Rio Janeiro. Hoy la frag. esp. Manuela, Matheu, con azúcar y otros efectos. Vap. de guerra franc. de 8 cañones Newton, c. Mr. Neuve. Frag. ing. Emerald, c. Hall, con mercancías. Frag. fran. Eloise, c. M. Rouf, con carbon de piedra. Berg. fran. Buron, c. M. Dupuit, en lastre. De arribada el berg. fran. Uranie, c. M. Auger, que salió ayer con sal para Granville. Míst, esp. Correo Número 2, Corzo, Calvo y Rico, con correspondencia y otros efectos. Gol. esp. El Angel de la Guarda, Cierito, con habas y varios efectos. Laud esp. San Francisco (a) el Guadiana, Gutierrez, con higos. Y un berg. amer. del O. Ha pasado al Estrecho un bergantín.

Estracto del Lloyd del 18 y 19 de febrero.

Llegados á Buenos-Aires.—Día 5 diciembre. Recurso Segundo, c. Gali, de Montevideo:—7. Tigre, c. Plá, de Rio Janeiro.—11. Amalia, c. Gomez, de Cádiz.—17. Italia, c. Castellano, de Cabo-Verde.

De B. Aires.—Día 11 diciembre. Serafin, c. Ribas, para la Habana. Juanita, c. Plá, para id.—13. Felipe, c. Falre, para id.

A Montevideo.—Día 7 diciembre. Amalia, c. Gomez, de Cádiz.—Adela, c. Lavarelo de Málaga.—8. Delicia, c. Mir, de R. Janeiro.—Invencible, c. Maristany, de id.—16. Josefa, c. Rosés, de Barcelona y Génova.—27. Descubierta, c. Llenas, de Barcelona.—30. Fomento, c. Maristany, de Málaga.—Arrogante Barcelonés, c. N., de id.—Draka, c. Austrich, de Rio-Janeiro.—3 enero. Viajero, c. Curell, de Barcelona.

A Rio Janeiro.—Día 27 diciembre. Lola Montes, c. Millet, de Tarragona y Málaga.

A Bahía.—Día 24 diciembre.—Florentino, c. Maristany, de Buenos-Aires.—27. Caledonia, c. Rodriguez, de Lisboa.

A Queenstown.—Día 17 de febrero. Rafael y Adela, c. Larranda, de Falmouth para Liverpool.

De Londres.—Día 18 febrero. María Cristina, c. Cucullo, para Santander.

Viana 8 de febrero.—El buque San Antonio, c. Machada, salido de esta el 25 de enero para Queenstown, volvió á entrar de arribada el 3 del actual, haciendo agua y con avería en el cargo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á mediados de este mes la goleta española «Armenia», capitan D. Miguel Roldós; admite algun palmeo á flete. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82.

PARA NUEVA-ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Paquete de Tarragona; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alberto Carbó. Lo despachan los señores Gibert y Dalmases, calle de Cristina, número 13.

PARA BUENOS-AIRES.

Saldrá el 28 de este mes el bergantin español Barceló, capitan D. José Fontrodona. Dirigirse para carga y pasajeros á D. Miguel Roig y Rom.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del entrante marzo la corbeta Minerva, su capitan D. Juan Urgell; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, núm. 8.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 26 del corriente mes, á las tres de la tarde, el vapor-correo el Barce-

lonés, su capitan D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.º 14, frente la Lonja.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del entrante marzo, el bergantin español Colon, su capitan D. Pedro Mas; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2, piso segundo.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 28 del actual á las siete de la mañana, el vapor Primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudellers, n.º 76.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de marzo próximo á las doce del día, el vapor Duque de Rianzares, capitan D. Francisco Eyzaguirre; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español Pepe, su capitan D. Salvador Banasco; admite algun palmeo y pasajeros, á quienes ofrece buen trato y espaciosa cámara. Para su ajuste dirigirse á la agencia de Solá y Monner, ó á su consignatario don José Martínez, calle de Mirallers, núm. 6, piso principal.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 1 d. laud Concepcion, de 28 t., p. S. Caballer, con 1000 a. algarrobas y 60 cahices habichuelas á D. C. Puigoriol, 15 pipas aceite y 10 de aguardiente á la órden.

De Burriana en 3 d. laud Angel, de 18 t., p. J. Sorolla, con 70 millares naranjas á los Sres. Olsina y Dauner, 80 a. pasas y 70 de higos para Villanueva.

De id. en 2 d. laud Angeles, de 16 t., p. F. Montesinos, con 60 millares naranjas.

De id. y Tarragona en 3 d. laud S. José, de 23 t., p. A. Navarro, con 45 millares naranjas.

De Castellon en 1 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. M. Carbonell, con 1000 a. algarrobas y 70 sacos habichuelas á D. F. Carbó, y 30 cajas loza á D. R. Girona.

De Vinaroz en 2 d. laud S. Sebastian, de 29 t., p. J. B. Busutil, con 70 pipas vino trasbordo.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Celia, de 29 t., p. J. Adam, con 43 sacos arroz, 15 de habichuelas y 150 fanegas salvado á D. J. Estrany y 100 id. a la Sra. viuda Aviñó.

De id. en 2 d. laud Josefina, de 43 t., p. V. Viñez, con 430 carneros á D. B. Pons.

De id. en id. jóven Teresa, de 41 t., p. F. Ferrer, con 300 cajones tabacos á D. J. Fontanillas y 4 balas seda á D. P. Tintorer.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con 110 pipas vino trasbordo.

Despachadas el dia 24.

Vapor español Mercurio, c. D. N. Vallspinosa, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Id. Barcelonés, c. D. C. Medinas, para Palma, con la correspondencia.—Polacra-goleta S. Antonio, c. D. Z. R. Garcia, para Alicante en lastre.—Id. id. Segunda Clavellina, c. D. J. Perez, para Santander, en id.—Tartana Concepcion, p. S. Juan, para Alcudia, en lastre.—Laud Misericordia, p. J. Sisa, para Alicante, en id.—Id. Sofia, p. M. Andreu, para id., con con 70 bultos géneros y drogas.—Bergantin sueco Rio, c. C. M. Tode, para Odessa, en id.—Polacra griega S. Nicolás, c. N. Bacharigo, para Suntorino, en id.—Goleta inglesa Villers, c. H. Raiglott, para Cette, en lastre.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en virtud de instancia de D. José Gil y Saenz, solicitando que se reconociesen mermas naturales en los tabacos que entran en el depósito general de comercio de Cádiz, cuya pretension apoyaba la junta directiva del establecimiento; y vistos los informes emitidos por los Administradores del mismo y de la Aduana de aquella plaza, asi como por la Direccion general de fábricas de efectos estancados; S. M., de conformidad con lo espuesto por V. I., ha tenido á bien mandar que los bultos que contengan tabacos y entren en los depósitos generales de comercio se precinten y sellen á su entrada, con el objeto de que á la salida de ellos pueda apreciarse el peso por el que resulte, siempre que el precinto aparezca intacto y sin señales de haber sido levantado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1853. — Llorente. — Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 3.ª

Per el Ministerio de Estado se ha dado conocimiento á este de mi cargo de varios casos en que quedan sin cumplirse en los paises estrangeros los decretos espeditos en justicia por los Jueces y Tribunales españoles, por no arreglarse estos á lo prescrito en las leyes y sancionado por la práctica para el curso de los exhortos que corresponden. Como en comprobacion de esto se ha pasado tambien por el mismo Ministerio copia de una circular del Ministro de Negocios estrangeros de Francia, dirigida á los Representantes acreditados cerca de aquel imperio, respecto de las irregularidades cometidas por los Jueces estrangeros en el despacho de los exhortos que dirigen á las Autoridades judiciales francesas, en cuya circular solicita ademas con instancia que no se use de la forma solemne de exhortos para la práctica de ciertas diligencias que por su naturaleza corresponden á las Autoridades administrativas mas bien que á las judiciales.

Y habiendo dado cuenta de todo á la Reina nuestra Señora, se ha servido mandar:

1.º Que todos los exhortos que por los Jueces y Tribunales de la Península é islas adyacentes se libren para el estrangero, se encabecen á los Jueces que han de cumplimentarlos, y se remitan en derecho á este Ministerio de Gracia y Justicia, de donde se pasarán al de Estado para que se dirijan á su destino por la via diplomática; devolviéndose despues de evacuadas las diligencias por el mismo conducto á los Jueces exhortantes.

2.º Que de esta disposicion general se esceptúen tan solo los juzgados del vecino reino de Portugal, los cuales pueden entenderse directamente con los de España, y viceversa, en

virtud de notas cangeadas en 1844; á menos que no se trate de recordatorios y exhortos sobre estradiciones, pues estos tendrán curso por la via diplomática antedicha; sin que esta escepcion, con respecto á Portugal, se entienda derogada por el art. 34 del Real decreto de 17 de noviembre del año próximo pasado.

3.º Que euiden muy particularmente los Jueces de evitar toda irregularidad en la estension de los exhortos que despachen para el extranjero, debiendo antes bien hacer que vayan revestidos de todas las fórmulas y solemnidades que, segun el derecho comun, los hacen valederos.

4.º Que para practicar aquellas diligencias que por su naturaleza corresponden á las Autoridades administrativas, mas bien que á las judiciales, y especialmente si se han de practicar en Francia, en vez de la forma solemne de exhortos, se use de cartas ó comunicaciones oficiales, dirigidas á las Autoridades ante quienes se hayan de practicar las diligencias por el conducto que queda prescrito para los exhortos.

5.º Que se tengan por derogadas todas las órdenes y circulares que se opongan á lo que en esta se previene.

De la de S. M. lo digo á V. para su conocimiento y ejecucion. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1853.—Vahey.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

(Gaceta núm. 51.)

Correo de Madrid del 21 de febrero de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE FEBRERO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 42 3/16.—Id. 3 por 100 diferido á 23 3/8.
—Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á 20.—Amortizable de primera á 10 1/8.—Id. de 2.º á 5 9/16.—Acciones del Banco á par p.—Material del Tesoro preferente á —Id. no preferente á 42.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4,000 rs. 3,000,000 á — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9,000,000 á 101.—Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9,000,000 á 101.—Fomenta 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80,000,000 á 80 3/4.—Id. de 2000 rs. , 30,000,000 á 81 3/4.—Id. junio 1851. De 2000 rs. 30,000,000 á 79 1/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55,000,000 á 77 d.

Despues de Bolsa. —Queda el 3 p. 100 á 42 1/8 d.—El 3 p. 100 diferido, á 23 5/16 op.—Amortizable de primera clase á 10 1/8.—Deuda sin interés á 5 3/8 d. en títulos al portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, 5 3/4 d.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 d. p. 1 p. f.—París á 8. 5 f. 29 d. p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Ayer ha sido víctima del frio un infeliz cochero que se hallaba estacionado en la parada de la Puerta del Sol. Todos los socorros que se le prodigaron para salvarle la vida han sido inútiles.

—Academia de Cádiz.—Hé aquí lo que dice un periódico de Cádiz sobre la apertura de las clases destinadas para el bello sexo.

«Se inauguró ayer la clase de jóvenes señoritas en la Academia de esta ciudad. Aun cuando las solicitantes han pasado de ochenta, solamente han sido admitidas treinta y tantas, en razon á que á este número se ha fijado por ahora el de las educandas. Cuando se trataba de la instalacion de esta clase, á imitacion de lo que se está practicando en otros puntos, hubo personas que consideraron poco menos que un escándalo el que se abriese el estudio de las nobles artes á las jóvenes de esta ciudad: y entre otras especiotas no fué la que menos se cacareó, la de que no habria jóvenes que concurriesen á las clases, pronosticando á la Academia el mas espantoso ridículo. El éxito ha demostrado lo errado de quienes tales vaticinios hacian, sin mas razon que la de creer al público tan estúpidamente atrasado en ideas y adelantado en mogigatería como los opositores; entre los cuales no hemos visto ni contado ninguna persona que pueda sentar plaza de persona racional entre las ilustradas y de virtudes positivas.

No puede decírse nos tampoco que las jóvenes presentadas no pertencen á lo mas decente

de nuestra sociedad, ni que ha habido sumo rigor en los requisitos y exámen de antecedentes, puesto que la corporacion á que nos referimos ha llevado su escrupulosidad hasta mas allá de lo que pudiera desearse, en lo que no la culpamos en lo mas mínimo, antes la celebramos, porque de ese modo ha puesto una anticipada mordaza á la calumnia. Nosotros nos regocijamos de semejante inauguracion en los estudios en que tantos adelantos lograrán nuestras jóvenes, todo en honor de las mismas y de la gloria artística de esta ciudad. La corporacion á que nos referimos, con su marcha nueva é ilustrada, y no estacionaria y monopolizadora, como tanto solia acontecer en otras épocas que felizmente desaparecieron, se grangea cada vez mas el aprecio de los verdaderos amantes de las artes en Cádiz, llenando cumplidamente el objeto de su institucion. »

—Defuncion —Dicen de Sevilla :

«Anteayer se verificó el trasporte de los restos mortales de la señorita de Rivas, hija del Excmo. Sr. Fernando Rodriguez de Rivas, diputado electo por el distrito de Moron, al cementerio público. El cadáver iba descubierto en una preciosa caja blanca galoneada de plata y colocada en uno de los coches de la casa, adornado con hermosos ramos de flores, tambien de plata, y con pabellones de raso blanco todo alrededor : multitud de flores del tiempo esparcidas junto al féretro formaban una alfombra, sobre la cual aquel descansaba. Los caballos llevaban hermosas mantillas azules y oro. Detras del carruaje, la música del Asilo tocaba fúnebres marchas : el acompañamiento era numeroso y escogido; entre las personas que lo componian, notábanse al señor gobernador de la provincia, al señor alcalde corregidor y á una porcion de títulos y personas notables que á pesar del mal tiempo que hacia, contribuyeron con su asistencia á dar realce á aquel acto. Cerraban la marcha del fúnebre cortejo veinte y ocho carruajes de particulares. »

(Nacion.)

Madrid 21 de febrero.

El decreto publicado en la *Gaceta* del 20, separando el ramo de Aduanas y Aranceles de otros menos importantes, y confiando la Direccion general de Aduanas á una persona de grandes conocimientos en la materia como lo es el señor D. Augusto Amblard, era una medida altamente reclamada por el estado lamentable de aquella renta, y que por lo mismo ha merecido la aprobacion general. —Por otra parte la creacion de la Direccion general de indirectas y arbitrios, es una resolucion altamente beneficosa al pueblo en general, pues que tiene por objeto el que no se concedan arbitrios sobre las sustancias alimenticias sin que preceda un concienzudo estudio, estudio que no seria completo si este encargo no estuviese sometido á la misma persona que debe velar sobre los impuestos de puertas y consumos. Pero lo mas laudable en las recientes disposiciones del señor Llorente, es la obligacion que se ha impuesto, en el decreto citado, de que estas innovaciones no cuesten un real mas de los concedidos en los presupuestos para las Administraciones central y provincial de Aduanas, puertas y consumos.

—La supresion del ministerio de Fomento á que algunas personas se inclinaban, deseosas de procurar cierta economía en los gastos públicos, no se ha llevado á efecto en consideracion á los muchos y grandes negocios que de él penden, y que en los momentos presentes exigen mas que nunca, asiduidad, conocimientos especiales y profunda atencion.

Por todas estas razones, el señor conde de Mirasol, teniendo en cuenta su no mucha salud, ha dejado esta carga al señor Benavides, de quien hemos oido que se propone dar impulso á las grandes obras públicas de la canalizacion del Ebro, construccion de puertos, ferrocarril del Norte y otras no menos importantes.

—Se asegura que antes de abrirse las Córtes, aparecerá una Real orden mandando ó que los periódicos publiquen íntegras las sesiones de Córtes ó que si lo hacen en extracto, publiquen el que se les facilitará hecho con toda imparcialidad por los taquígrafos del Congreso. Esto en su caso será poner en planta los acuerdos tomados por la comision interior del Congreso en 1850; y ha merecido ya la aprobacion del periódico oposicionista, la *Epoca*.

—Del viernes al sábado de esta semana, parece que deben reunirse en uno de los salones del ministerio de Fomento los diputados ministeriales para acordar la mesa del Congreso.—Recuérdese que una circular de los jefes de la oposicion llama á junta á los diputados de sus opiniones para el 25 del actual.

—Por mas que se haya tratado de ponerlo en duda, nosotros creemos que el señor Martinez de la Rosa será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso. Los que no creen en ella, señalan para dicho cargo al señor Egaña ó al señor conde de S. Luis.

—Todavía no hay motivos para creer que habrá sesion régia. Regularmente se abrirán las Córtes por comision, á fin de que no se pierda un tiempo precioso en la discusion del discurso de la Corona. Por lo demás creemos que los ministros aprovecharán la primera ocasion para esponer con lisura su pensamiento de gobierno.

—Ayer domingo al amanecer falleció en Madrid á la edad de 70 años el capitán general marqués de Rodil; dejando, segun dicen, por heredero á uno de sus antiguos servidores.—El dia anterior falleció tambien en esta Córte D. José Muraton, último censor de novelas y administrador general de los bienes de la señora condesa de Montijo.

—Anteanoche se estrenó en Madrid la zarzuela titulada: *El Dominó azul*, letra original del Sr. Camprodón y música del Sr. Arrieta. Esta obra, mas que zarzuela, es una ópera de las llamadas de medio carácter. Tiene bellos versos y una música sentimental y graciosa. Sin embargo no es de las que escitarán el entusiasmo del vulgo. La ejecucion fué regular; la zarzuela se ha representado con gran lujo, y los actores y autores fueron llamados dos veces á la escena. (C. P.)

Paris 20 de febrero.—La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Londres 19 de febrero.—Consolidados 99 3/4. Fondos españoles: 5 p.0/0 al contado á 47 1/2, diferido 25 1/4 bonos, del comité 4 7/8, deuda pasiva 51/2.

Paris 20 de febrero.

S. E. monseñor Garibaldi, Nuncio apostólico de la Santa Sede, ayer noche tuvo el honor de entregar al Emperador, en audiencia particular, una carta de S. S.

—Un decreto del 19 de febrero hace estensivos á los sargentos del ejército de marina los efectos del decreto del 17 de febrero relativo al de tierra. En su consecuencia, el sueldo de los sargentos de todas armas, inclusa la gendarmería, de las tropas de marina tendrá un aumento de 10 centésimos diarios, en todas las *posiciones de presencia ó ausencia* á datar del 1.º de abril próximo.

—El general Gemeau, ex-comandante en jefe del ejército de Roma, ha llegado á Paris.

—Segun dice el *Diario de los Debates*, el general Narvaez salió de Bayona el 16, dirigiéndose á Burdeos y de allí á Paris para trasladarse en seguida á Viena, segun las órdenes de la Reina de España.

—Escriben de Madrid el dia 15 que el señor Salamanca se dispone á partir para Paris, en donde le llaman asuntos importantes que tienen relacion con el camino de hierro de Madrid á Irun.

—Ayer á media noche el termómetro centígrado del ingeniero Chevalier señalaba 5 grados 7 décimos bajo cero; hoy á las seis de la mañana 6 grados 4 décimos; al mediodia 4 grado.

—Escriben de S. Petersburgo, que el almirante príncipe Menschikoff, que dirige en Rusia el ministerio de Marina, salió para Constantinopla, encargado de una comision cuyo objeto se ignora. Acompaña al príncipe, Mr. Demetrio de Nesselrode, hijo del conde de Nesselrode, canceller del imperio.

Austria.—Todo el cuerpo de ejército de la Moravia, bajó las órdenes del general Schlik, ha recibido orden de ponerse en marcha, y pasará por Viena en direccion á su nuevo destino, que se ignora cual es; no obstante esto, la medida ha producido mucha sensacion por la circunstancia de coincidir con la contra-orden dada al noveno cuerpo del ejército, al cual dicen se le destina á otra parte. Entretanto las tropas se concentran en Laybach y se cree que pasarán á Italia. Lo cierto es que la Dalmacia no puede ser el destino de estas tropas, pues que el ejército de observacion es bastante considerable en este momento.

—S. M. el Emperador ha ordenado que todos los soldados heridos en la sublevacion de Milan sean socorridos de su bolsillo particular.—Un correo llegado de Constantinopla trae partes del conde de Leiningen, que son favorables á las pretensiones del Austria.

—Se anuncia como un hecho cierto que un regimiento húngaro que recibió la orden de hacer fuego contra los sediciosos de Milan rehusó obedecer y les alentó con su actitud pasiva. A

este regimiento se le ha dado orden de salir de Milan en direccion á Croacia.

Prusia.—Escriben el 17 de febrero, de Berlin, á la *Gaceta de Colonia* lo siguiente: «Se dice que hay negociaciones empezadas entre las grandes potencias para saber si convendria dirigir una queja comun al gobierno británico por los manejos revolucionarios de los refugiados de Londres. La principal dificultad viene de que todas las pesquisas de los agentes de policía del Continente para descubrir la residencia de Mazzini en Londres han sido infructuosas hasta ahora.»

—Se ha recibido un parte telegráfico fechado el sábado en Berlin que dice: «El tratado de comercio concluido entre el Austria y la Prusia debió firmarse á las ocho de aquella misma noche.»

Suiza.—Se lee en un parte telegráfico fechado en Zurich, tambien el sábado, lo siguiente: «El gobierno del Tessino ha recibido aviso de que todos sus súbditos que se encuentran actualmente en Lombardía deben salir del pais, los obreros inmediatamente y los demás dentro tres dias.»

Alemania.—El *Monitor wurtembergense* contiene una Real orden convocando las cámaras para el 28 de febrero, con el objeto de que continuen sus trabajos.

Turquía.—Escriben de Constantinopla el 5 de febrero á la *nueva Gaceta de Prusia*: «La llegada del conde de Leiningen con una carta autógrafa del Emperador de Austria para el Sultán, es el suceso mas importante del dia. Esta carta contiene las peticiones siguientes: 1.^a concesion del litoral cerca de Gleck y de Sutorina en Austria; 2.^a esplicaciones de la agresion hecha por la Puerta Otomana contra los montenegrinos sin haber avisado al Austria; 3.^a colocar los cristianos bosniacos bajo la proteccion del Austria; y 4.^a proteger el comercio y la industria; pero este punto es de una importancia secundaria. El 3 de este mes, el mariscal Leiningen entregó al Sultán la carta autógrafa del Emperador, y aquel le prometió contestarle dentro de 10 dias.—Se dice que en el campo turco reinan enfermedades de las cuales mueren los hombres lo mismo que los animales. Los montenegrinos al contrario están bien y esperan con impaciencia que empiezen otra vez las hostilidades. Segun las noticias de Scutari del 31 de enero, los turcos para empezar sus operaciones esperarán que se hayan unido los ejércitos de la Bosnia y de la Albania.»

Inglaterra.—Se ha recibido el acta completa de la sesion de los comunes del 18. En la contestacion de lord John Russell á las interpelaciones de M. de Israeli se lee: «Mi declaracion de la otra noche, diciendo que estábamos en relaciones amistosas con la Francia y que obrábamos de acuerdo con ella para conservar la paz europea, debió haber bastado á un miembro de la Cámara celoso de obtener alguna seguridad sobre esta importante cuestion. (Aplausos).—Pero séame permitido decirlo, ya que el muy honorable gentleman trata de convertir nuestra política estrangera en cuestion de partido, ya que trata de hacer sospechosas las intenciones del gobierno de la reina ante el pais que es nuestro vecino mas próximo, ya que trata de escitar disentimientos entre los dos paises mas poderosos de Europa, (aplausos) declaro que su conducta es una calumnia pública y á mi ver presentar la cuestion de esta manera es obrar con espíritu faccioso (aplausos).—Dije la otra noche y lo repito que el gobierno de la reina sigue en buena amistad con el gobierno francés. He oido con satisfaccion que el honorable gentleman establecia que la política interior de los franceses les concernia á ellos y no á nosotros y que no debíamos mezclarnos en esta política. Si hubiese pensado de esta manera la Cámara de los comunes en 1795 se hubiera evitado la efusion de torrentes de sangre y muchas existencias no hubieran acabado bruscamente.»

Montpeller 22 de febrero.

Los periódicos de París publican hoy solamente el parte de Viena anunciando el atentado cometido contra el Emperador de Austria, y que nuestra correspondencia eléctrica particular nos envió anteayer. Hé aqui el testo del *Monitor*: «El gobierno ha recibido los siguientes partes telegráficos: —*Viena 18 de febrero á las cuatro.* Se ha atentado contra el Emperador, que estaba paseándose por la muralla. La divina Providencia ha preservado la vida á S. M. El asesino perseguido por el ayudante de campo que acompañaba al Emperador, ha sido preso inmediatamente.—S. M., ligeramente herido en la nuca, ha vuelto á pié á su palacio.»

Viena 19 de febrero, á la una.—El estado de S. M. es completamente satisfactorio.

—En el mismo periódico (*el Mensajero del mediodia*) se lee: «Al momento de entrar en prensa nuestro periódico, recibimos el siguiente parte telegráfico, fechado en Viena el 19.—«Hé aquí los detalles sobre el atentado contra la vida del Emperador: el Emperador se paseaba por las murallas, paseo predilecto de los vieneses, cuando se vió repentinamente atacado por un obrero sastre húngaro que habia sido húsar é iba armado con un puñal.—El asesino dirigió el golpe á la garganta; pero el Emperador que vió el arma levantada contra él, hizo un movimiento con el brazo que la rechazó un poco para atrás, mas abajo de la nuca.—El conde O'Donell, ayudante de campo del Emperador, desenvainó en seguida el sable, y dió con él un golpe al asesino que lo hizo caer á sus piés; pero no muerto como se dijo.—Inmediatamente se le levantó y entregó en manos de la justicia.

—El parte telegráfico que inserta la *Patria* dice así: Viena, viérnes. S. M. el Emperador se paseaba en el Castec, cuando un obrero sastre, húngaro, llamado Lassobmeny lo atacó traídoramente por la espalda y lo hirió en el occiput.—S. M. pudo ir al palacio del archiduque Alberto donde la herida fué curada, y de allí pasó á pié á su palacio.—La herida no es peligrosa, pero con todo los médicos han aconsejado que S. M. guardase cama.

—Se lee en una carta dirigida al *Parlamento* y fechada en Milan el 17: «La situacion no ha mejorado, á pesar de las reclamaciones que se han hecho y de la actitud perfecta de la poblacion. Antes de ayer, se presentaron al general Giulay como unos treinta y cinco compatriotas nuestros con una solicitud rogándole que empleara su intervencion para que se dulcificaran los rigores que pesan sobre la ciudad, y haciéndose intérpretes de los sentimientos de sus conciudadanos rechazaron toda solidaridad entre la ciudad y el inicuo atentado del domingo.—El general les acogió con afabilidad, les habló de unirse al gobierno para combatir á los facciosos, se quejó de la mala acogida hecha al Emperador, dió á comprender que él mismo hasta entonces habia estado poco en contacto con la gente de la poblacion, de manera que no conocia á ninguno de los que tenia en su presencia. Prometió escribir á Verona y á Viena, pero dejó traslucir muy pocas esperanzas. Entretanto, hoy la caja municipal debe pagar 40,000 florines y todos los miércoles siguientes 50,000, hasta nueva orden.—Ayer la comision provincial se avistó con el gobernador militar y obtuvo la misma contestacion; se cree que el estado actual debe prolongarse hasta pasado Pascua.... Se ha prohibido bajo las penas mas severas el cantar, gritar ó silbar en las calles; tambien se ha prohibido el cantar en las iglesias.

—La *Gaceta de Milan* del 16 publica el siguiente bando del comandante militar de la Lombardia: «S. M. I. R. A. por su muy venerable resolucion que se me ha comunicado en parte del 16 de este mes, por conducto de S. E. el gobernador general conde Radetzki, ordena: que atendido el hecho ilegal de la supresion de los seminarios de Pellegion y de Aseana, y la confiscacion de sus bienes; atendido que se ha conducido á la frontera, sin ningun miramiento ni proceso preventivo, en la noche del 21 de noviembre, por orden de las autoridades cantonales del Tessino, á ocho frailes naturales de Lombardia, cinco de los cuales pertenecen al convento de franciscanos de Mendricio, y los tres restantes al de capuchinos de Lugano; atendido que el gobierno federal helvético no ha dado satisfaccion alguna á la reclamacion del gobierno de S. M. I. R. A., ni dá ninguna esplicacion satisfactoria, y que en su consecuencia es justo proceder inmediatamente á la medida que se anunció espresamente al gobierno federal suizo, relativamente al alejamiento de Lombardia de todos los tessineses que residen en ella.—Los tessineses deberán, dentro el plazo de tres dias para los propietarios y negociantes, y de 24 horas para todos los demás, á contar desde la publicacion del presente bando, salir de estas provincias; advirtiéndoles que en caso de desobediencia serán conducidos á viva fuerza á las fronteras, y que, si pasado este plazo se encuentran cuatro en estas provincias, serán entregados á los tribunales militares.—Milan 16 de febrero de 1855.—El general de artillería, conde Francisco Giulay.

—El 19 cayó mucha nieve en Tolosa, y el termómetro bajó á 7 grados.

E. R.—MAGIN CORNET.